



Universidad Nacional de Educación



UNAE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Especialización en:

Gestión de la Calidad en Educación

Mención en: Asesoría Educativa

Plan de asesoría al líder de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural

Bilingüe Víctor Dávalos para la actualización del eje pedagógico del Plan

Educativo Comunitario 2024-2028

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de la Calidad en Educación, Mención Asesoría Educativa.

Autor:

Edwin Rolando Noteno Coquinche

CI:2100044912

Tutor:

Liliana de la Caridad Molerio Rosa

CI:0107081374

Azogues, Ecuador

01-agosto-2024



Resumen:

El Plan de asesoría al líder de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos está orientado a la actualización del eje pedagógico del Plan Educativo Comunitario (PEC) 2024-2028, conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación y el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB, 2014). La metodología incluye:

Un enfoque cualitativo, con paradigma interpretativo, un tipo de estudio de campo y un diseño de estudio de caso.

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos se emplean a través de la entrevista semiestructurada al líder educativo, grupos focales con docentes y la revisión documental del PEC vigente. El análisis incluye la triangulación de datos para la comprensión integral de la situación actual del eje pedagógico y sus componentes pedagógico-curricular, socioambiental y de ciudadanía digital. Los resultados evidencian que el eje pedagógico del PEC actual no refleja adecuadamente la diversidad cultural, social y lingüística de la comunidad amazónica; estos resultados podrían estar afectando negativamente el rendimiento académico de los estudiantes debido a su desactualización y falta de contextualización. El principal resultado científico es el plan de asesoría que busca actualizar el eje pedagógico del PEC de manera contextualizada, mejorando así la calidad educativa en la UECIB Víctor Dávalos.

Palabras clave: Asesoría educativa, eje pedagógico, Plan Educativo Comunitario.



Abstract:

The purpose of the advisory Plan for the leader of the Víctor Dávalos Intercultural Bilingual Community Educational Unit is to guide the updating of the pedagogical principle of the Community Educational Plan (PEC) 2024-2028, in accordance with the guidelines of the Ministry of Education and the Model of the Intercultural Bilingual Education System (MOSEIB, 2014). The methodology includes a qualitative approach, with an interpretive paradigm, a type of field study and a case study design. Data collection techniques and instruments are used through semi-structured interviews with the educational leader, focus groups with teachers, and documentary review of the current PEC. The analysis includes the triangulation of data, for the comprehensive understanding of the current situation of the pedagogical axis and its pedagogical-curricular, socio-environmental and digital citizenship components. The results show that the pedagogical axis of the current PEC does not adequately reflect the cultural, social and linguistic diversity of the Amazonian communities, which could affect negatively the academic performance of students due to its outdatedness and lack of contextualization. The main scientific result is the advisory plan that seeks to update the pedagogical axis of the PEC in a contextualized way, thus improving the educational quality at the UECIB Víctor Dávalos.

Keywords: Educational advice, pedagogical core, Community Educational Plan.



Índice de contenido

Resumen:	III
Índice de contenido	II
Índice de Tablas	II
Introducción	3
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
1 Problema de investigación	5
1.1 Planteamiento del problema o problematización	6
1.2 Preguntas de investigación.....	8
1.3 Objetivos de la investigación.....	8
1.3.1 Objetivo general.....	8
1.3.2 Objetivos específicos	8
1.4 Justificación.....	9
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	11
1. Antecedentes	11
2.1 Internacionales	11
2.2 Nacionales.....	12
2.3 Locales.....	12
3 Marco Teórico.....	13
3.1 La asesoría educativa en educación intercultural bilingüe.....	13
3.1.1 Definición del Plan de Asesoría	14



3.1.2 Líder educativo	15
3.1.3 Docentes	16
3.2 El PEC (Plan Educativo Comunitario).....	16
3.2.1 Fundamentos teóricos del Plan Educativo Comunitario PEC.....	17
3.2.2 La diferencias y similitudes del PEC y PEI.....	19
3.3 Actualización del eje pedagógico en el Plan Educativo Comunitario PEC	
20	
3.3.1 El eje pedagógico del PEC	20
4 Marco Legal	25
4.1 Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), 2021	26
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	27
3 Marco Metodológico.....	27
3.1 Paradigma de investigación	27
3.2 Enfoque.....	28
3.3 Tipo de investigación.....	28
3.4 Diseño	30
3.5 Unidades de Información.....	31
3.6 Criterios de inclusión y exclusión de las unidades de información.....	32
3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de la información.....	33
3.7.1 Entrevista semiestructurada	34
3.7.2 Guía de la entrevista semiestructurada.....	34



3.7.3	Revisión documental	35
3.7.4	Instrumento para la revisión documental	36
3.7.5	Revisión del material	36
3.7.6	Organización y análisis	36
3.7.7	Guía de Triangulación.....	37
3.7.8	Guía de grupo focal	38
3.8	Operacionalización de las categorías de estudio	39
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS		42
4	Análisis e interpretación de la información.....	42
4.1	Análisis cualitativo	42
4.1.1	Entrevista al líder educativo	42
4.1.2	Entrevistas a Grupo Focal	43
4.2	Revisión Documental	44
4.3	Triangulación e interpretación de resultados.....	46
4.3.1	Principales hallazgos	60
CAPÍTULO V: DISEÑO DE LA PROPUESTA		64
5	Diseño de la propuesta de intervención educativa:	64
5.1	Problemática.....	64
5.2	Justificación.....	64
5.3	Objetivo General de la propuesta.....	65
5.4	Fundamentos legales.....	65



5.5	Fundamentos teóricos.....	65
5.5.1	Concepto y fundamentación del Plan de Asesoría Educativa	65
5.6	Estructura de la propuesta.....	68
5.6.1	Pasos y estrategias	68
5.7	Definición de objetivos específicos y metas a alcanzar	69
5.7.1	Capacitación del personal educativo:.....	69
5.7.2	Actualización del PEC en el eje pedagógico:	69
5.7.3	Monitoreo y evaluación continua:.....	69
5.8	Implementación del Plan:	70
5.8.1	Realización de talleres y capacitaciones.....	70
5.8.2	Evaluación y retroalimentación:	70
5.8.3	Recursos:	72
6	Validación de la propuesta.....	72
6.1	Informe final de la propuesta:.....	73
6	Valoración de los resultados de la validación por criterio de expertos	77
6.2	Conclusiones	82
6.3	Recomendaciones	84
7	Referencias	86
8	Anexos.....	88

Índice de Tablas

Tabla 1 Formato de operacionalización de la categoría de análisis	401
Tabla 2 Matriz de triangulación metodológica (diagnóstica)	4748
Tabla 3 Plan de Asesoría	73
Tabla 4 Criterio para la evaluación según la escala de Likert.....	78

Índice de Anexos

Anexo 1 Oficios de autorización	888
Anexo 2 Consentimiento Informado del líder educativo	890
Anexo 3 Guía de la entrevista del líder educativo.....	9293
Anexo 4 Consentimiento informado a docentes	9495
Anexo 5 Ficha Grupo focal 1	9798
Anexo 6 Ficha de Grupo Focal docentes de educación básica media.....	99100
Anexo 7 Ficha de Revisión Documental del eje pedagógico.....	101102
Anexo 8 Matriz de validación de la propuesta.....	103104
Anexo 9 Consentimiento Informado de la asesora educativa	105106
Anexo 10 Carta de solicitud de validación de propuesta experto 1.....	10809
Anexo 11 Matriz para la validación de la propuesta	1090
Anexo 12 Carta de validación de la propuesta experto 2	10911
Anexo 13 Matriz para la validación de la propuesta	11112
Anexo 14 Carta de validación de la propuesta experto 3	11113
Anexo 15 Matriz para la validación de la propuesta	11314
Anexo 16 Cláusula de propiedad intelectual	115
Anexo 17 Cláusula de licencia y autorización para publicación	11616
Anexo 18 Autorización de la tutora.....	11717

Introducción

La lucha por la calidad educativa nunca cesa. Siendo un proceso extremadamente complejo, obliga a tener una mirada holística: trabajar con los componentes asociados con el currículo académico, la evaluación permanente, la optimización de los recursos humanos y materiales, el mejoramiento de las prácticas pedagógicas, la buena organización institucional, la planificación participativa y un buen desarrollo de apoyo colaborativo. Todos estos elementos se recogen en el Plan Educativo Comunitario (PEC), denominado así para el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y Etnoeducación, según el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (RGLOEI, 2023). El PEC es un instrumento de planeación estratégica que guía la gestión escolar hacia la mejora continua y la innovación pedagógica.

En ese contexto, la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe (UECIB) Víctor Dávalos mantiene un PEC que abarca diversos aspectos, incluido el eje pedagógico. Sin embargo, se percibe que el PEC está desactualizado y desadaptado a la realidad formativa actual del sistema de educación intercultural bilingüe, caracterizada por la diversidad cultural y social de la población. Esta situación podría llevar a la desorientación del proceso escolar a nivel institucional y, por ende, a la baja calidad educativa de la institución.

El propósito de esta investigación es desarrollar un programa de asesoramiento para el líder de la institución, proporcionando orientación y apoyo del asesor educativo, con el fin de actualizar y contextualizar las acciones pedagógicas necesarias. Este esfuerzo se ha guiado por los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, incluyendo los Estándares de Calidad (2012), las Herramientas para la Construcción Participativa de los Instrumentos de la Gestión Escolar (COLMENA, 2023), la Guía Metodológica para la elaboración del PEI (2017), el Manual de Asesoría de Calidad (2017) y las Orientaciones Pedagógicas para fortalecer la Implementación del (MOSEIB, 2019).



UNAE

Universidad Nacional de Educación

La UECIB Víctor Dávalos se encuentra ubicada en la Comuna Kichwa Playas de Cuyabeno, dentro de la Reserva Faunística Cuyabeno, sirviendo a poblaciones indígenas con un amplio historial ancestral. Atiende a 172 estudiantes de diferentes nacionalidades indígenas, pueblo mestizo y afroecuatoriano, con una población mayoritariamente de la nacionalidad kichwa amazónica. En este contexto multicultural con fuertes procesos interculturales, es fundamental contar con una herramienta estratégica de planificación actualizada como el PEC, que garantice una educación de excelencia y responda a los retos de la pertinencia social, cultural y lingüística de la población.

El plan de asesoría educativa propuesto se ajusta al Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa Acuerdo 0450-13 (MNASGE, 2013), que busca cambios efectivos en cumplimiento de los estándares de calidad. Este modelo enfatiza el rol fundamental de un asesor educativo, quien tiene la responsabilidad de orientar y brindar el acompañamiento necesario al líder, promoviendo una educación acorde a sus contextos territoriales, centrada en el educando y basada en la política del Buen Vivir.

El marco teórico se fundamenta en el diseño y construcción del programa de asesoría al líder educativo en la gestión educativa institucional y el PEC, delimitado en su eje pedagógico según las orientaciones del MOSEIB (2019). Diversos autores como Vallejo-Villacís (2021), MNASGE, (2013), y Mineduc, (2014) sostienen que el plan de asesoría educativa es un diseño de niveles de atención orgánica funcional del Ministerio de Educación, basado en fundamentos teóricos y metodológicos que organizan y estructuran acciones contextualizadas a las necesidades del líder educativo.

La metodología utilizada se basa en un paradigma interpretativo con enfoque cualitativo, tipo de investigación de campo y un diseño de estudio de caso. Las técnicas e instrumentos de recolección de datos se realizan a través de la entrevista semiestructurada al líder educativo y a grupos focal con docentes y la revisión documental del PEC vigente. En el análisis de la



UNAE

Universidad Nacional de Educación

información se aplica la triangulación de datos que permite una comprensión integral de la situación actual del eje pedagógico y sus componentes pedagógico-curricular, socioambientales y ciudadanía digital.

El Plan de asesoría al líder educativo tiene como objetivo brindar orientación y acompañamiento en la actualización del eje pedagógico del PEC para el período 2024-2028, proporcionando estrategias y recomendaciones para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en la UECIB Víctor Dávalos.

El trabajo se estructura en cinco capítulos principales. El Capítulo 1: Introducción presenta el contexto general y la problemática de la investigación, estableciendo su importancia y objetivos. El Capítulo 2: Marco Teórico desarrolla los fundamentos teóricos y revisa la literatura relevante para contextualizar el estudio. En el Capítulo 3: Metodología, se describe el enfoque metodológico adoptado, el diseño de investigación y las técnicas de recolección de datos utilizadas. El Capítulo 4: Resultados y Análisis en las que presenta los hallazgos obtenidos y su interpretación, proporcionando una visión detallada de la situación actual. Finalmente, el Capítulo 5: Conclusiones y Recomendaciones resume los principales resultados y ofrece recomendaciones prácticas para la implementación del plan de asesoría educativa, buscando mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en la UECIB Víctor Dávalos.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1 Problema de investigación

La Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe (UECIB) Víctor Dávalos enfrenta un desafío significativo debido a la desactualización y descontextualización de su PEC, especialmente en el eje pedagógico. Este problema podría estar generando una desorientación en los procesos académicos, impactando negativamente en el rendimiento académico de los estudiantes. La falta de actualización del PEC, que no refleja adecuadamente la diversidad cultural y lingüística de la comunidad, podrían llevar a incumplimiento de los



estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Educación. Por lo tanto, es crucial investigar y proponer un plan de asesoría que permita al líder educativo actualizar y adaptar el PEC a las necesidades actuales, garantizando así una formación de calidad y pertinente.

1.1 Planteamiento del problema o problematización

En la actualidad, diversas sociedades en particular de América Latina, exigen cambios enfocados hacia la calidad educativa capaces de garantizar una formación integral equitativa, con igualdad de oportunidades, justicia social y competencias asertivas para la vida como ejes transversales. Según el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2007). La posibilidad de lograrlo, radica en ofrecer un proceso formativo de calidad que asegure oportunidades equitativas para que los estudiantes del sistema educativo, desarrollen habilidades y valores sociales que faciliten convivir en distintas culturas.

Para ello, resulta necesario trabajar en componentes asociados con el currículo académico, la evaluación permanente, la optimización de los recursos disponibles, las prácticas pedagógicas del docente, la buena organización institucional, la planificación participativa y un buen proceso de apoyo colaborativo. Todo lo cual, se recoge en el Plan Educativo Institucional (PEI) y en el PEC, ya que es el instrumento de planificación estratégica que aglutina y articula entre los distintos ejes que permiten orientar la gestión institucional de manera global, como se menciona en el Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (RLOEI, 2023), que es un instrumento de planificación estratégica, que guía la gestión escolar hacia la mejora continua y la innovación educativa.

Específicamente, la UECIB Víctor Dávalos, ha presentado un PEC que abarca diversos aspectos, incluido entre sus dimensiones el eje pedagógico. No obstante, se encuentran desactualizado y desadaptado al contexto educativo actual del sistema intercultural bilingüe, en cuanto a la diversidad social, cultural, lingüístico y territorial. Durante su vigencia es probable que no haya existido un proceso de monitoreo y seguimiento para que se analicen y se tomen



UNAE

Universidad Nacional de Educación

en cuenta las problemáticas evidenciadas en los resultados de las pruebas Ser Bachiller, según informe del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL, 2018-2019), en las que mencionan haber evaluado a 21 estudiantes, de los cuales 10 eran hombres y 11 mujeres. El calificativo promedio de la institución ha sido situado en 6.83 puntos sobre 10, que significa su nivel de logro insuficiente.

Las posibles causas de este problema pueden deberse a las inexistencias de informes de auditoría sobre su intervención ya que de alguna manera podrían haber alertado estas necesidades a tiempo y permitir procesos de ajustes bajo las orientaciones y acompañamiento de un asesor educativo en cuanto a la actualización del PEC y otros instrumentos de importancia institucional. Adicionalmente se puede presumir que los líderes educativos no contaban con una formación y experiencia en este tipo de gestión que les permita desarrollar propuestas pedagógicas acorde a las necesidades actuales. Entre tantas posibilidades la falta de estabilidad en la figura del líder educativo en los últimos años, debido a cambios frecuentes, asignación de funciones de manera provisional y entre otras cuestiones; podrían contribuir a la falta de actualización de este instrumento estratégico de planificación institucional.

En efecto, las consecuencias de esta problemática pueden afectar gradualmente en los procesos académicos de la institución en los diferentes ámbitos sino se toman medidas a tiempo. Por lo mismo se considera, entre algunos factores, que la falta de un PEC actualizado acorde a las realidades y necesidades de los estudiantes puede llevar a desorientar los procesos pedagógicos diseñado conforme a los principios y estándares de calidad del sistema de educativo ecuatoriano. En ese contexto, es muy probable que se pueda evidenciar la baja calidad del nivel académico en la UECIB.

Para mitigar los efectos negativos del proceso educativo es fundamental abordar esta situación mediante un plan de asesoría dirigido por un asesor educativo que permita diagnosticar su estado situacional y por ende la actualización del PEC, específicamente, en el



UNAE

Universidad Nacional de Educación

eje pedagógico en relación al contexto educativo institucional y acorde con los lineamientos vigentes establecidos por el Mineduc, tales como: Lineamientos de Estándares de Calidad (2012), Lineamientos de COLMENA (2023), Guía Metodológica para la construcción del PEI (2017), Manual de Asesoría de Calidad (2017), la articulación con el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB, 2014), y las Orientaciones pedagógicas para fortalecer la implementación del MOSEIB (2019).

1.2 Preguntas de investigación

A partir de la problemática descrita, surge la siguiente pregunta de investigación:
¿Cómo se puede orientar al líder educativo de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos en la actualización del eje pedagógico del Plan Educativo Comunitario PEC 2024-2028?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Proponer un plan de asesoría al líder educativo de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos para la actualización del eje pedagógico del Plan Educativo Comunitario (PEC) 2024-2028, durante el año 2023-2024 basado en los nuevos lineamientos establecidos por el Ministerio Educación.

1.3.2 Objetivos específicos

- Argumentar teóricamente desde la literatura científica en elementos esenciales que fundamenten la actualización del eje pedagógico del Plan Educativo Comunitario a partir de la labor de la asesoría educativa.
- Diagnosticar la actualización del eje pedagógico del Plan Educativo Comunitario de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos.
- Diseñar el plan de asesoría al líder de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos, basado en los nuevos lineamientos establecidos por el Ministerio



Universidad Nacional de Educación

UNAE

de Educación, para la actualización del eje pedagógico del Plan Educativo Comunitario (PEC 2024-2028) durante el año 2023-2024.

- Evaluar el diseño del plan de asesoría al líder de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos mediante criterio de expertos, asegurando su conformidad con los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación para la actualización del eje pedagógico del Plan Educativo Comunitario (PEC 2024-2028) durante el año 2023-2024.

1.4 Justificación

Para la presente investigación se han considerado dos líneas de investigación de la Universidad Nacional de Educación UNAE, las cuales se derivan en los siguientes: a) Políticas y sistemas educativos de América Latina y el Caribe. Que se relaciona al trabajo de los docentes en los UECIB situadas en diversidades de contextos territoriales, sociales y culturales. Donde la investigación hace relación la escuela, su organización, su gestión y el aprendizaje de los alumnos. El papel del líder educativo o rector y su liderazgo son influencias del contexto en las decisiones de su gestión pedagógica.

b) Educación bilingüe e intercultural que promueve el estudio de las relaciones sociales pluriculturales y metalingüísticas, la comprensión de estos fenómenos sociales y la de sus implicaciones para la educación en valores y para la pedagogía.

El objetivo es contribuir a la mejora de la calidad educativa y promover una educación inclusiva y equitativa que satisfaga las necesidades latentes de la comunidad educativa, al proponer un trabajo de Investigación centrado en un plan de asesoría que brinda orientación al líder educativo, para la actualización del eje pedagógico del PEC (2024-2028).

En particular, el proyecto se enfoca en la UECIB Víctor Dávalos, alineado con el MOSEIB y las normativas vigentes del Ministerio de Educación para ofrecer una educación intercultural bilingüe de calidad, pertinente a la realidad cultural y lingüística de los estudiantes.



Para comprender la importancia del PEC, se ha determinado que es el instrumento de planificación estratégica participativa que guía la gestión escolar en los diferentes procesos académicos y administrativos de una institución educativa, creando un entorno propicio para el aprendizaje y buscando mejora de la calidad educativa. En ese contexto el asesor educativo cumple un rol fundamental como lo define el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (RGLOEI, 2023). “El Asesor Educativo tiene la función de orientar la gestión institucional para cumplir con los estándares de calidad educativa establecidos por la Autoridad Educativa Nacional” (p.87).

La actualización de la guía metodológica del Mineduc (2016), sugiere que todas las instituciones del país deben contar con herramientas de planificación estratégica que sean resultado de la participación activa de todos los actores principales de la comunidad educativa. Además, indica que es importante establecer de manera clara la visión y misión institucional como el camino a seguir para buscar la calidad educativa de acuerdo al contexto específico de cada institución educativa.

Según el Ministerio de Educación (Mineduc, 2016, citado en Acuerdo Ministerial 2016-0060-A), destaca la importancia de los componentes de gestión pedagógica como los componentes fundamentales que influyen en los demás aspectos que buscan mejorar la calidad educativa, centrándose en el aprendizaje de los estudiantes a través del compromiso y trabajo colaborativo de todos los involucrados, incluido los docentes. Los responsables de este proceso de construcción o actualización son representantes de la comisión Técnico Pedagógico, el Consejo Ejecutivo, el Comité de Colmena, y el líder institucional. Este proceso de investigación lleva a cabo un plan de asesoría, donde el líder educativo cuenta con el apoyo de un asesor educativo en cada etapa. Se valora la participación activa y los compromisos de todos los miembros que se involucran en estos procesos de actualización del PEC.



Según COLMENA (2023), menciona “que los elementos del PEI puedan organizarse en

ejes, mismos que deben ser integrados entre sí por medio de un eje generador que aglutine y gestione lo que se plantea en los otros ejes” (p.39). En este caso particular, se está abordando del eje pedagógico, excluyendo a los demás ejes como el de gestión, convivencia y salud y seguridad. Por lo tanto, se consideran tres componentes que son: el componente pedagógico - curricular, socioambiental y de ciudadanía digital.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

1. Antecedentes

En el contexto educativo ecuatoriano, la UECIB Víctor Dávalos ha desempeñado un papel fundamental en la promoción de prácticas pedagógicas inclusivas y culturalmente relevantes. En ese sentido el PEC es un instrumento clave que guía las estrategias educativas y administrativas de la institución. Con el objetivo de alinear sus directrices con los nuevos lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, es necesario revisar y actualizar el eje pedagógico del PEC para el periodo 2024-2028. Este proceso de actualización busca fortalecer la calidad formativa y asegurar que las necesidades de la comunidad escolar sean atendidas de manera integral y eficaz.

2.1 Internacionales

En el estudio realizado por Rosales (2013), titulado "La cultura institucional influye en las prácticas pedagógicas de los docentes en las escuelas de educación básica hondureña", se planteó el objetivo de obtener diferentes perspectivas sobre esta situación de enseñanza, considerando los puntos de vista del líder educativo, educadores, estudiantes y padres de familia. La investigación empleó la triangulación de datos, que implica la combinación de diversos recursos informativos para conseguir una visión más completa del fenómeno estudiado. En este caso, se consideraron los múltiples enfoques del profesor, los alumnos y un observador participante, quien fue el propio investigador. Los resultados obtenidos aportan



UNAE

Universidad Nacional de Educación

contenido relevante para el análisis e interpretación de la información recolectada en las entrevistas, específicamente en relación con las funciones educativas del líder educativo y el grupo focal con docentes.

2.2 Nacionales

El Ministerio de Educación del Ecuador (2014), a través del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), se esfuerza por mejorar la calidad educativa considerando la diversidad cultural y lingüística del país. Su objetivo es desarrollar habilidades cognitivas, psicomotrices y afectivas en los estudiantes de diversas nacionalidades y pueblos de la sociedad ecuatoriana. El MOSEIB proporciona una base teórica y práctica para la actualización del eje pedagógico del PEC, como se denomina en el sistema intercultural bilingüe y de etnoeducación. En el contexto de esta investigación, ofrece directrices y herramientas metodológicas, promoviendo la participación activa de los docentes y otros actores que generan conocimientos para la mejora continua de las prácticas pedagógicas.

Según Mendieta (2020), el asesoramiento y acompañamiento al líder educativo institucional en su proceso pedagógico implica una serie de etapas y acciones. La gestión educativa busca cumplir con los estándares de desempeño del líder educativo, los cuales se diagnostican mediante la revisión de documentos, entrevistas a líder educativo y a grupo focal con docentes. Tras la implementación del plan de asesoría, se evalúa el progreso en los criterios de rendimiento administrativo de la institución, demostrando una mejora significativa en la organización académica.

2.3 Locales

Según Miranda (2020), la calidad educativa es un proceso colaborativo y organizado que busca alcanzar resultados esperados por la sociedad en términos de formación. El procedimiento se relaciona estrechamente con el aprendizaje, el desempeño profesional, la infraestructura y la gestión de las instituciones educativas. A nivel internacional, este concepto



UNAE

Universidad Nacional de Educación

está descrito en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) propuesto por la Organización de las Naciones Unidas. El ODS pretende garantizar una educación inclusiva, equitativa y de alta eficacia, promoviendo oportunidades de crecimiento a lo largo de toda la vida para todos. La información obtenida en su investigación ayuda a considerar los estándares de excelencia académica en todo el desarrollo académico.

3 Marco Teórico

El marco teórico de esta investigación se basa en la gestión pedagógica orientado en el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) y sus enfoques destacan la calidad educativa con pertinencia a la diversidad cultural, lingüística y territorial. Se examinan conceptos clave como calidad educativa, pedagogía intercultural bilingüe y desarrollo profesional docente, proporcionando un contexto integral para la actualización del PEC. Además, se abordan las mejores prácticas en asesoría y capacitación, con el fin de fortalecer el liderazgo y la eficacia pedagógica en la UECIB Víctor Dávalos. Este apartado se sustenta en una revisión de la literatura relevante, estudios de caso y normativas vigentes, ofreciendo una base sólida para la propuesta del plan de asesoría del eje pedagógico del PEC.

3.1 La asesoría educativa en educación intercultural bilingüe

Al intentar comprender las denominaciones propias del sistema de educación intercultural bilingüe, es relevante considerar la información presentada en el documento titulado “El Asesor Educativo como principal orientador en la educación intercultural bilingüe” (2020). Hace que esta investigación destaque el papel fundamental del asesor educativo como orientador pedagógico en este contexto.

Basado en las Orientaciones Pedagógicas para Fortalecer la Implementación del (MOSEIB, 2019), en las que indica que el orientador educativo desempeña un papel fundamental para fortalecer la implementación del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB). Entre sus principales funciones se señalan:



Conocer y practicar las normativas vigentes que sustentan la educación intercultural

bilingüe: que consiste en estar familiarizados con las políticas educativas y acciones estratégicas que impulsa la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SESEIB), así como emplear los instrumentos técnicos, pedagógicos y curriculares acordes a la realidad de las nacionalidades y pueblos.

Orientar a los líderes educativos y docentes en su trabajo técnico-pedagógico: centrado en la orientación de los Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües (CECIB), con compromisos de ayudándoles a organizar su trabajo conforme al MOSEIB y con el fin de garantizar una educación pertinente tanto cultural como lingüísticamente.

Facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje: que consiste en asegurar que los docentes apliquen adecuadamente las fases del proceso metodológico del MOSEIB, donde el estudiante es el centro y protagonista de la construcción de su conocimiento, mientras que el docente actúa como facilitador y guía.

Promover el diálogo de saberes, la interculturalidad y la diversidad: pretendiendo promover en los docentes que incluyan en sus planificaciones contenidos que fortalezcan los conocimientos y saberes ancestrales locales, y apliquen el calendario vivencial para desarrollar los contenidos curriculares de manera holística dentro y fuera del aula. Desde ese rol, la asesoría educativa será la guía fundamental de acompañamiento y orientación en el diseño y ejecución de la propuesta del plan de asesoría al líder de la UECIB, Víctor Dávalos para la actualización del eje pedagógico del PEC.

3.1.1 Definición del Plan de Asesoría

El plan de asesoría educativa es una herramienta que establece las estrategias que se llevarán a cabo en el apoyo y orientaciones coherentes al líder educativo institucional, de manera que permita organizar y estructurar acciones en el ámbito de la gestión educativa, con el objetivo de alcanzar el éxito académico propuesto. En tal sentido, según Vallejo-Villacís



UNAE

Universidad Nacional de Educación

(2021) basado en el documento de Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa (MNASGE, 2013), indica que el Ministerio de Educación, en su afán de garantizar la calidad educativa de todo el sistema Nacional, ha diseñado niveles de atención orgánica funcional de asesoría educativa, con responsabilidades de acción técnica, profesional, y cuya función principal es orientar la gestión institucional.

De esta forma, el plan de asesoría educativa permite diseñar procesos metodológicos, tal como se detalla en el Manual de Asesoría Educativa (Mineduc, 2014). Para tal efecto divide el proceso en etapas: a). Planificación, que implica actividades como la preparación, identificación, elaboración y aceptación de solicitudes; b). Asesoramiento, que incluye el diagnóstico de la situación, planificación de las acciones de asesoría, acompañamiento, monitoreo de la implementación y evaluación de resultados; c). Evaluación, que abarca la valoración el análisis de los resultados y las habilidades de desarrollo profesional.

Con base en lo mencionado, el plan de asesoría educativa siendo el objetivo principal del logro esperado para la actualización del PEC, determina orientaciones contextualizados a las necesidades o problemáticas del líder educativo en el ámbito de la gestión institucional, en función de garantizar la calidad educativa.

3.1.2 Líder educativo

Se refiere a una persona en una posición de autoridad dentro de un contexto educativo que guía, inspira y dirige a otros hacia el logro de objetivos educativos. Este líder educativo tiene la responsabilidad de influir en las prácticas educativas y en el desarrollo profesional de los docentes, así como en la mejora del aprendizaje de los estudiantes. La labor de un líder educativo incluye la planificación estratégica, la toma de decisiones informadas, el fomento de un ambiente de aprendizaje positivo, y la promoción de la innovación y el cambio dentro de la institución educativa (Azorín, 2021). Valorando la definición de la figura del líder educativo en el contexto de la educación intercultural bilingüe. Este líder actúa como consejero educativo,



desempeñando un papel crucial en la implementación del currículo intercultural bilingüe, lo que implica una profunda comprensión de los aspectos pedagógicos, técnicos y organizativos necesarios para guiar a la institución educativa. Desde esa perspectiva es fundamental su aporte para diseñar un plan de asesoría que apoye la actualización del PEC, garantizando que se aborden las necesidades pedagógicas específicas de su territorio. Esto es un componente efectivo para transformar la educación, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a una enseñanza de calidad que respete y valore su identidad cultural y lingüística.

3.1.3 Docentes

Son profesionales de la educación encargados de la enseñanza y el desarrollo académico de los estudiantes en diversos niveles educativos, desde la educación básica hasta la educación superior. Los docentes desempeñan un papel crucial en el proceso educativo, facilitando el aprendizaje mediante la planificación y ejecución de actividades didácticas, la evaluación del progreso estudiantil y el fomento de un ambiente de aprendizaje positivo y motivador. Además de impartir conocimientos en su área de especialización, los docentes también actúan como mentores y guías, apoyando el desarrollo integral de sus estudiantes (Gascón & Nicolás, 2021).

Según Rosales (2022), los docentes son profesionales dedicados a la enseñanza y formación de los estudiantes, empleando métodos pedagógicos apropiados para facilitar el aprendizaje y contribuir tanto al desarrollo personal como académico de los alumnos. Además de impartir conocimientos, su labor también abarca la motivación y el apoyo a los estudiantes a lo largo de su proceso de aprendizaje.

3.2 El PEC (Plan Educativo Comunitario)

Es un instrumento de planificación y gestión educativa que busca involucrar a toda la comunidad en el proceso educativo. El PEC tiene como objetivo principal mejorar la calidad de la educación mediante la participación activa de docentes, estudiantes, padres de familia y



UNAE

Universidad Nacional de Educación

otros miembros de la comunidad. Este plan abarca la identificación de necesidades educativas, la formulación de objetivos y metas, la implementación de estrategias pedagógicas, y la evaluación continua de los resultados. El PEC promueve la colaboración y el compromiso de todos los actores educativos, fomentando un ambiente de aprendizaje integral y participativo según (Cruz et al., 2021).

El PEC adopta un enfoque integral que busca fortalecer la relación entre la escuela y la comunidad, promoviendo la corresponsabilidad y fomentando una participación activa en la mejora de la calidad educativa. Al involucrar a todos los actores en el proceso de toma de decisiones, el PEC no solo mejora la calidad de la educación, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y compromiso hacia la institución educativa (Mejía, 2021). Este enfoque colaborativo permite que las estrategias pedagógicas sean más efectivas y adaptadas a las realidades y contextos específicos de cada comunidad, logrando así un impacto positivo y sostenible en el desarrollo educativo.

3.2.1 Fundamentos teóricos del Plan Educativo Comunitario PEC

La fundamentación del PEC se basa en la Reforma General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (RGLOEI, 2023), que no altera el contenido estructural ni el fondo, como sostiene el Modelo del sistema de educación intercultural bilingüe de las nacionalidades indígenas y la etnoeducación de los pueblos afrodescendientes. Según el Manual de Usuario del PEC del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2013), el PEC se define como una concepción integral de vida y gestión de saberes propios de las nacionalidades indígenas y de los pueblos afrodescendientes. Este enfoque permite recrear diferentes manifestaciones culturales y opciones de vida mediante la reafirmación de una identidad orientada a definir un perfil de sociedad autónoma, creativa, recreativa, reflexiva y comunitaria, cimentada en sus raíces e historia de origen en permanente interacción con el mundo global.



En este escenario multicultural y plurilingüe, la planificación, gestión y administración del

PEC se constituye en la fuente y fuerza motora de la reelaboración e implementación de los planes globales de vida de sus territorios, acordes a su cultura, lengua, pensamiento, usos y costumbres.

Según Barreto et al. (2021), el PEC es una estrategia que abarca aspectos político-organizativos, pedagógicos y administrativos para redimensionar la educación y la escuela desde una perspectiva comunitaria, en el marco de la autonomía y resistencia de los pueblos indígenas. El PEC se basa en la "Educación Propia" y se organiza en torno a planes de vida de cada pueblo, fundados en la dinámica social y cultural. Este proceso se sostiene en el derecho ancestral de las comunidades a su territorio, identidad cultural, organización, autoridades propias, autonomía y unidad. En este sentido, el PEC es un proceso educativo colectivo que involucra a autoridades espirituales y políticas, ancianos, la comunidad, jóvenes, niños y maestros, resultado de la reflexión y apropiación de los procesos educativos en el territorio indígena, tanto en contextos escolarizados como no escolarizados.

La inclusión de estándares de calidad en el PEC es esencial para asegurar la excelencia educativa y el cumplimiento de las normativas vigentes. Estos estándares están diseñados para guiar y evaluar el desempeño de las instituciones educativas, garantizando que las prácticas pedagógicas y administrativas se alineen con las expectativas nacionales e internacionales de calidad.

¿Qué son los estándares de calidad educativa? Los estándares de calidad educativa son definidos como parámetros de logros esperados que tienen como finalidad guiar, apoyar y supervisar la acción de los diversos actores que integran el Sistema Nacional de Educación, promoviendo así su mejora continua. Según el Manual para la Implementación y Evaluación de los Estándares de Calidad Educativa (Mineduc, 2017). Este manual se centra específicamente en los estándares relacionados con la gestión escolar, el desempeño profesional directivo y el



UNAE

Universidad Nacional de Educación

desempeño profesional docente. Mismos que están compuestos por dimensiones, componentes, estándares, indicadores y medios de verificación. El estudio de la investigación tendrá en cuenta la Dimensión de Gestión Pedagógica (D2) y los Componentes Enseñanza y Aprendizaje (C1) y de Consejería Estudiantil y Refuerzo Académico (C2). Los estándares de calidad educativa del Ministerio de Educación proporcionan un marco para la evaluación y mejora continua de las instituciones educativas. Incluyen criterios sobre la infraestructura, gestión institucional, procesos pedagógicos, y resultados de aprendizaje. Este marco normativo asegura que las instituciones educativas mantengan un alto nivel de calidad en todos los aspectos de su funcionamiento.

3.2.2 La diferencias y similitudes del PEC y PEI

Al abordar el PEC según el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2013) se deduce muy diferente al Plan Educativo Institucional (PEI), ya que este centra la educación en el docente, el estudiante y los establecimientos educativos; para el PEC, lo central no es la escuela sino el territorio, donde el establecimiento educativo aprovecha los espacios comunitarios, la celebración de rituales y otros aspectos para la enseñanza y el aprendizaje. Comprendiendo su definición integral respecto del PEC, es preciso tomar en cuenta las relaciones que debe tener la comunidad educativa, los actores sociales de la comunidad circundante y el plan de vida del territorio que hacen posible la contextualización y adaptación del currículo educativo.

En este apartado se acoge ciertas conceptualizaciones del PEI, que ayudan en la actualización del PEC. Según la Guía Metodológica para la construcción del PEI del Ministerio de Educación (Mineduc, 2020). Define como un instrumento de planificación estratégica participativa que orienta la gestión de los procesos internos de una institución educativa. El PEI como el PEC, se caracterizan por ser participativo, estratégico, orientador y vinculante. Es participativo porque involucra a todos los actores de la comunidad educativa en su elaboración



UNAE

Universidad Nacional de Educación

y seguimiento. Es estratégico porque define acciones a mediano y largo plazo para alcanzar los objetivos educativos. Es orientador porque guía la gestión de los procesos internos de la institución, asegurando la calidad de los aprendizajes. Y es vinculante porque establece una relación propositiva con el entorno escolar. En ese sentido, se puede mencionar que cada institución educativa es única y puede requerir enfoques y estrategias personalizadas. Por tanto, es importante contar con el apoyo de expertos en educación y estar al tanto de las últimas tendencias y estándares educativos.

3.3 Actualización del eje pedagógico en el Plan Educativo Comunitario PEC

El proceso de investigación propuesto para la actualización del eje pedagógico del PEC, se sustenta en Colmena Herramientas para la Construcción Participativa de los Instrumentos de la Gestión Escolar (2023). Determinando que el proceso de investigación propuesto para la actualización del eje pedagógico del PEC se basa en un ciclo de diagnóstico, planeación y ejecución, con la participación activa de los actores escolares y fundamentado en principios pedagógicos sólidos. Este proceso busca mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, respondiendo a las necesidades e intereses de los estudiantes y la comunidad educativa.

3.3.1 El eje pedagógico del PEC

Según el Ministerio de Educación (Mineduc, 2023), el eje pedagógico del PEC es el aspecto fundamental del proceso educativo. Consiste en adaptar el Currículo Nacional al contexto, de manera que se cree la necesidad de conectar los aprendizajes con la realidad circundante de la comunidad educativa y local. Esto permite generar un aprendizaje significativo y vinculado para los estudiantes.

3.3.1.1 Componente Pedagógico-curricular del eje pedagógico del PEC

El Componente Pedagógico-curricular del eje pedagógico del PEC es esencial para guiar y garantizar la efectividad de las acciones pedagógicas dentro del contexto institucional. Este componente articula los planes de mejora, programas y proyectos aplicados en el PEC,



UNAE

Universidad Nacional de Educación

asegurando que las actividades pedagógicas se adapten a las necesidades y realidades específicas de la institución educativa.

Orientación y garantía de las acciones pedagógicas: el PEC se configura como un documento de planificación estratégica que debe ser revisado y actualizado regularmente para reflejar las realidades y necesidades cambiantes de la comunidad educativa. En este sentido, es fundamental que las acciones pedagógicas se orienten en función del contexto institucional, permitiendo así la contextualización del currículo nacional. Esto asegura que los procesos de aprendizaje sean significativos y pertinentes para los estudiantes, promoviendo una educación de calidad y de relevancia local (Ministerio de Educación, 2023).

Articulación de planes de mejora y proyectos: para garantizar la articulación efectiva de los planes de mejora, programas y proyectos dentro del PEC, es crucial contar con el asesoramiento de un experto educativo. Este asesoramiento asegura que el PEC se ajuste a los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación y a las normativas vigentes, facilitando la correcta implementación de estos planes y proyectos. Además, la participación activa de la comunidad educativa en la elaboración y actualización del PEC es vital para su efectividad y relevancia (Ministerio de Educación, 2023).

Desafíos y necesidades: uno de los principales desafíos que enfrenta el PEC es la falta de socialización y comprensión de su contenido entre los docentes y líderes educativos. La actualización del PEC requiere una revisión exhaustiva y la implementación de ajustes necesarios para asegurar su relevancia y eficacia. Es fundamental contar con la orientación de un asesor educativo para superar estas barreras y garantizar que el PEC cumpla plenamente su propósito (Ministerio de Educación, 2023).

Participación de la comunidad educativa: la participación activa de la comunidad educativa en el proceso de elaboración y actualización del PEC es crucial. Esta participación asegura que el PEC no solo sea un documento administrativo, sino una herramienta viva que



UNAE

Universidad Nacional de Educación

refleje las aspiraciones y desafíos de la comunidad escolar. La colaboración entre docentes, estudiantes y líderes educativos permite que el PEC sea un reflejo de la identidad y cultura institucional, fortaleciendo el vínculo entre la educación y el contexto sociocultural de los estudiantes (Ministerio de Educación, 2023).

En resumen, el componente Pedagógico-curricular del eje pedagógico del PEC es un elemento fundamental que requiere una planificación estratégica participativa, la orientación de expertos y la implicación activa de toda la comunidad educativa. Solo así se pueden garantizar acciones pedagógicas efectivas y alineadas con las necesidades y realidades del contexto institucional.

3.3.1.2 Componente Socioambiental del eje pedagógico del PEC

El componente Socioambiental del eje pedagógico del PEC desempeña un papel vital en la integración de la comunidad educativa en investigaciones y prácticas que abordan desafíos ambientales. Este componente fomenta la participación activa de todos los actores educativos en actividades que promuevan la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.

Participación en investigaciones y prácticas socioambientales: el PEC promueve la participación de la comunidad educativa en investigaciones y prácticas socioambientales a través de diversas actividades y proyectos. Estas iniciativas son esenciales para fortalecer la conciencia ambiental y desarrollar habilidades prácticas para enfrentar los desafíos ecológicos. La integración de contenidos socioambientales en el currículo y en los planes de estudio permite que los estudiantes comprendan y aborden problemas ambientales de manera efectiva (Ministerio de Educación, 2023).

Desafíos y necesidades: A pesar de la importancia del componente socio-ambiental, el PEC enfrenta desafíos significativos en su implementación. La falta de capacitación en investigación ambiental y la ausencia de programas externos que brinden conocimientos técnicos y prácticos limitan la motivación y participación de la comunidad educativa. Esto



UNAE

Universidad Nacional de Educación

impide una participación directa en la solución de problemas ambientales (Ministerio de Educación, 2023).

Motivación para resolver desafíos socioambientales: el PEC tiene el potencial de motivar a la comunidad educativa a participar en actividades que contribuyan a resolver desafíos socioambientales. Sin embargo, se requiere una actualización del PEC para que incluya estrategias específicas que promuevan la participación activa de todos los actores educativos. La inclusión de temas con enfoques investigativos y prácticas socioambientales en el currículo educativo es fundamental para enfrentar los desafíos ambientales a mediano y largo plazo (Ministerio de Educación, 2023).

Participación de la comunidad educativa: la participación de la comunidad educativa es crucial para el éxito del componente socio-ambiental del PEC. Involucrar a estudiantes, docentes y la comunidad circundante en actividades ambientales fortalece la conciencia y el compromiso con la sostenibilidad. Las actividades como la gestión de desechos sólidos, la siembra de árboles y la concientización sobre el cambio climático son ejemplos de cómo la comunidad educativa puede contribuir a la protección del medio ambiente (Ministerio de Educación, 2023).

En resumen, el componente socioambiental del eje pedagógico del PEC es esencial para promover la sostenibilidad y la conciencia ambiental en la comunidad educativa. Aunque enfrenta desafíos en su implementación, la actualización y el fortalecimiento de este componente pueden garantizar una participación efectiva y significativa de todos los actores educativos en la resolución de problemas ambientales.

3.3.1.3 Componente Ciudadanía Digital del eje pedagógico del PEC

El componente de Ciudadanía Digital dentro del eje pedagógico del PEC es crucial para promover un uso responsable y seguro de las tecnologías digitales en la comunidad educativa.



UNAE

Universidad Nacional de Educación

Este componente no solo busca fomentar habilidades técnicas, sino también el desarrollo de un pensamiento crítico, reflexivo, ético y creativo.

Promoción del uso seguro del internet: el PEC debe garantizar que los estudiantes desarrollen competencias digitales que incluyan el uso seguro del internet. Esto implica enseñar a los estudiantes a identificar y utilizar fuentes de información confiables, proteger su privacidad en línea y evitar comportamientos perjudiciales. La integración de la ciudadanía digital en el currículo escolar asegura que los estudiantes no solo sean consumidores pasivos de tecnología, sino participantes activos y conscientes de la sociedad digital (Ministerio de Educación, 2023).

Pensamiento reflexivo, crítico, ético y creativo: el PEC enfatiza la necesidad de un pensamiento reflexivo y crítico en el uso de las tecnologías digitales. Los estudiantes deben aprender a evaluar críticamente la información que encuentran en línea y a utilizarla de manera ética. Esto incluye respetar los derechos de autor, comprender las implicaciones de compartir información y actuar de manera responsable en las plataformas digitales. La creatividad también es un aspecto esencial, alentando a los estudiantes a utilizar la tecnología para innovar y resolver problemas (Ministerio de Educación, 2023).

Acceso a la información y comunicación intra e interinstitucional: para facilitar el acceso a la información y mejorar la comunicación tanto dentro de la institución como entre diferentes instituciones, el PEC debe incluir estrategias que aprovechen al máximo los recursos tecnológicos disponibles. Esto puede incluir la creación de plataformas digitales para el intercambio de información, la implementación de redes seguras de comunicación y el fomento de la colaboración entre estudiantes y docentes de diferentes instituciones educativas (Ministerio de Educación, 2023).

Desafíos y necesidades: a pesar de la importancia de la ciudadanía digital, existen varios desafíos en su implementación dentro del PEC. La falta de acceso a una infraestructura



UNAE

Universidad Nacional de Educación

tecnológica adecuada, como conexiones de internet estables y dispositivos actualizados, puede limitar la efectividad de este componente. Es crucial que el PEC no solo aborde la formación en competencias digitales, sino que también asegure los recursos necesarios para su implementación (Ministerio de Educación, 2023)

En resumen, el componente de Ciudadanía Digital del eje pedagógico del PEC es fundamental para preparar a los estudiantes para los desafíos del mundo digital. Al promover el uso seguro y ético del internet, fomentar un pensamiento crítico y creativo, y mejorar el acceso a la información y la comunicación, este componente puede contribuir significativamente al desarrollo integral de la comunidad educativa.

4 Marco Legal

El marco legal establece las normas y procedimientos esenciales para la calidad educativa. Incluye documentos clave como los Estándares de Calidad (Mineduc, 2012), Herramientas Participativas para la Gestión Escolar (COLMENA, 2023), Manual Asesoría de Calidad (2014), Manual para la Implementación y Evaluación de los Estándares de Calidad Educativa (2017) y las Orientaciones Pedagógicas para Fortalecer la Implementación del (MOSEIB, 2019). Estos documentos proporcionan una guía integral para desarrollar prácticas educativas actualizadas y contextualizadas.

Sustento legal sobre en el que se fundamenta el proyecto de investigación, Constitución de la República del Ecuador, (2008), LOEI-RGLOEI (2023), MNASGE (450-13), y acuerdos ministeriales vigentes, respectivamente.

El Artículo 1 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el país es un Estado constitucional que garantiza derechos y justicia social, caracterizándose por ser democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Este artículo refleja el compromiso de Ecuador con la inclusión y el respeto a la diversidad cultural, al mismo



tiempo que asegura la separación entre el Estado y la religión, lo que fortalece su imparcialidad y justicia en un contexto de pluralidad.

El Artículo 57 de la Constitución de Ecuador garantiza a las comunidades indígenas el derecho a desarrollar y fortalecer un Sistema de Educación Intercultural Bilingüe desde la estimulación temprana hasta el nivel superior. Este sistema debe respetar la diversidad cultural y preservar las identidades de estas comunidades, integrando sus metodologías propias de enseñanza y aprendizaje. Este artículo subraya el compromiso del Estado con la inclusión y la protección del patrimonio cultural indígena, asegurando una educación que responda a las necesidades y realidades de estos pueblos.

El Artículo 347 de la Constitución de Ecuador responsabiliza al Estado de garantizar un sistema de educación intercultural bilingüe, en el que se prioriza la lengua de cada nacionalidad como idioma principal de enseñanza, utilizando el castellano como idioma de relación intercultural. Este sistema debe alinearse con las políticas públicas del Estado y respetar plenamente los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, asegurando así la preservación de las lenguas indígenas y promoviendo la interculturalidad en el país.

4.1 Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), 2021

El Artículo 37 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural establece que las nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios se rigen por el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y Etnoeducación, que funciona como una instancia desconcentrada. Desde el artículo 77 al 92, se detalla la normativa que regula este sistema, asegurando que la educación se adapte a las realidades culturales y lingüísticas de estas comunidades, promoviendo así la inclusión y el respeto por la diversidad en el ámbito educativo.

El Ministerio de Educación como responsable de la política educativa, en cumplimiento a los estándares de calidad el Estado diseñó el Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la



UNAE

Universidad Nacional de Educación

Gestión Educativa (MNASGE, 2013), según consta en el Acuerdo Ministerial 450-13 al mismo tiempo cumple con la meta del plan Decenal de Educación de la Política que se caracteriza en el mejoramiento de la calidad educativa. Bajo este contexto, se reconocen la figura profesional en el ámbito educativo como la asesoría educativa.

En esta línea, la importancia del asesor educativo intercultural bilingüe y la etnoeducación, a más de las funciones y responsabilidades de todos los asesores, cumplirán funciones específicas y en este sentido el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Interculturalidad, (RGLOEI, 2023) en su artículo Art. 271. Señala que el asesor educativo intercultural bilingüe debe:

Orientar el desarrollo de proyectos de innovación educativa y buenas prácticas pedagógicas conforme al modelo educativo. Además, coordina con las autoridades de los centros educativos comunitarios interculturales bilingües tanto en los procesos de construcción, seguimiento y cumplimiento de la planificación educativa institucional y la aplicación del currículo, como en la implementación de estrategias metodológicas para atender las necesidades educativas específicas, ya sean asociadas a la discapacidad o no. Su objetivo es dirigir la gestión institucional hacia el cumplimiento de los estándares de calidad educativa definidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa. (p.93)

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3 Marco Metodológico

3.1 Paradigma de investigación

El paradigma de investigación utilizado en este estudio, es de carácter interpretativo o naturalista, según Álvarez et al. (2017), que se centra en la comprensión de los sujetos y grupos sociales. Este enfoque se caracteriza por un diseño de investigación abierto y flexible, que permite recopilar datos subjetivos y analizarlos de manera profunda para comprender mejor las problemáticas y necesidades del contexto institucional. En ese sentido, existen las



UNAE

Universidad Nacional de Educación

posibilidades de establecer relaciones significativas con el líder institucional y grupo focal de docentes, que implica una comprensión de sus experiencias pedagógicas y percepciones reales del nivel académico del estudiantado. Desde ese contexto de la investigación mencionada, busca actualizar el eje pedagógico y su componente pedagógico-curricular, socioambiental y de ciudadanía digital del PEC en la UECIB VÍCTOR DAVALOS, interpretando y analizando con profundidad las necesidades del contexto institucional desde los datos subjetivos obtenidos.

3.2 Enfoque

La investigación que se presenta, se basa en un enfoque cualitativo, según Núñez (2019), caracterizado por su flexibilidad y adaptabilidad en el contexto de la investigación. Este enfoque se centra en la comprensión profunda de los fenómenos sociales y humanos, y se basa en la recopilación y análisis de datos no numéricos, como textos, imágenes y observaciones. Así como la delimitación del campo de estudio, la selección de técnicas adecuadas para la recopilación de datos en la que incluyen la entrevistas y la revisión documental que permiten una efectiva triangulación de la información y su respectivo análisis interpretativo. Este enfoque ayudará en la comprensión profunda y detallada de los lineamientos vigentes del MINEDUC. Además, buscará valorar críticamente la diversidad y complejidad de las experiencias del líder educativo en su gestión pedagógica, del grupo focal de los docentes como informantes clave y de la revisión de documentos del PEC vigente. La verificación de datos para el análisis e interpretación de la información se sustentará en la aplicación de técnicas e instrumentos de investigación adaptados al contexto actual.

3.3 Tipo de investigación

Partiendo desde la realidad de la investigación se considera estudio de campo según como menciona (Balestrini, 2002 citado en Cardozo et al., 2011), que la investigación de campo con enfoque cualitativo se caracteriza por realizarse en el lugar donde ocurre el fenómeno que



se pretende estudiar, con la presencia del investigador. La finalidad es recoger datos y registrar la información relevante para el estudio, utilizando técnicas e instrumentos de recolección de información, como entrevistas y revisión documental. Esto permite al investigador acercarse de manera directa a la información que desea conocer, obteniendo respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto. De esta forma, se facilita la comprensión y el profundizar en los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto. La recolección de datos a través de entrevistas y revisión documental permite obtener información real de los entrevistados y de los documentos solicitados para el análisis de datos. Esto se logra mediante la triangulación de la información y la interpretación de las categorías y los indicadores de estudio, lo que permite comprender y determinar el estado situacional de la institución respecto al PEC vigente. A partir de esta situación, se puede proponer la actualización del eje pedagógico, relacionándolo con las realidades sociales, culturales y territoriales.

El presente trabajo de tipo de investigación de campo como está definido su alcance, se enmarca dentro de la investigación básica o pura, según lo define Vargas Cordero (2009). Este tipo de investigación se centra en el objeto de estudio sin considerar una aplicación inmediata, con el fin de descubrir y comprender la naturaleza de los fenómenos. Aunque los resultados y descubrimientos de la investigación básica no tienen una aplicación directa, pueden generar nuevos productos y avances científicos en el futuro. Desde la perspectiva de la investigación básica, este trabajo busca diseñar el alcance de una propuesta de plan de asesoría para actualizar el eje pedagógico del PEC de la UECIB Víctor Dávalos. Una vez diseñada la propuesta, el líder educativo en su proceso siguiente podrá continuar con la aplicación, seguimiento, monitoreo y evaluación en su gestión pedagógica, con el objetivo de lograr resultados efectivos.



3.4 Diseño

La organización estructural del diseño de investigación se basa en un estudio de caso, según lo plantea Jiménez (2012). Este autor identifica las principales fases que deben desarrollarse en el método de estudio, tales como:

- La selección y definición del caso: Se identifican los ámbitos relevantes, las fuentes de información, el problema y los objetivos de investigación. Esto permite enfocar el estudio en los aspectos clave para mejorar la gestión pedagógica y las necesidades educativas de los estudiantes.
- Elaboración de una lista de preguntas: Se guía al investigador para la recolección de datos. Formulando una pregunta global y desglosarla en preguntas más específicas que ayuda a orientar las entrevistas y la revisión documental hacia la información requerida para actualizar el eje pedagógico del PEC.
- Localización de las fuentes de datos: Se seleccionan las estrategias para obtener la información, como las entrevistas a los informantes clave y la revisión de documentos relevantes. Esto permite acceder a datos cualitativos valiosos desde diferentes perspectivas.
- Análisis e interpretación: Es crucial para tratar la información recopilada y establecer relaciones causa-efecto. Seguir la lógica del análisis cualitativo permite triangular la información para interpretar los datos obtenidos de las entrevistas y la revisión de documentos de manera profunda identificando áreas de mejora en el PEC.
- Elaboración del informe: Finalmente, se redactará un informe que recoja de forma estructurada todo el proceso y los resultados del estudio de caso. Esto permite presentar recomendaciones claras al líder educativo para actualizar el PEC y mejorar la gestión pedagógica.

Todas las fases del método de estudio de caso brindan una estructura sólida para la investigación cualitativa con paradigma interpretativo. Permitiendo seleccionar fuentes de datos



UNAE

Universidad Nacional de Educación

relevantes, recopilar información valiosa, analizarla en profundidad y comunicar hallazgos y recomendaciones claras. Esto es fundamental para asesorar efectivamente al líder educativo en la actualización del PEC y mejorar las experiencias de aprendizaje de los estudiantes.

3.5 Unidades de Información

Las unidades de información de la presente investigación se basan en técnicas e instrumentos de investigación como los mencionados por Bassi (2018). Estas unidades se refieren a los elementos utilizados para recopilar datos a través de entrevistas, grupos focales, revisión de documentos, entre otros. La importancia de definir claramente las unidades de información es fundamental, ya que permite evaluar adecuadamente la calidad y pertinencia de los datos recolectados. En este estudio de caso, las unidades de información están relacionadas con la población de estudio, como informantes clave, que incluyen tanto al líder educativo, a los docentes de bachillerato y básica media, así como el documento del PEC vigente. Mismos que han sido seleccionados de manera cuidadosa para asegurar la validez y confiabilidad de los resultados sobre la dinámica institucional y los procesos de enseñanza-aprendizaje articulados en el PEC.

El líder educativo, como parte de la función directiva y administrador, tienen la visión general de la gestión del PEC vigente y pueden compartir información sobre cómo se implementa el Currículo Nacional contextualizándose a las prácticas pedagógicas a nivel institucional. Por otro lado, los docentes de bachillerato y básica media pueden ofrecer detalles sobre cómo se vive el liderazgo educativo en el aula, las fortalezas y desafíos que enfrentan diariamente, y cómo esto impacta en los procesos de enseñanza y aprendizaje en respuesta a la planificación del eje pedagógico del PEC vigente. Y por su parte el PEC, siendo un documento oficial aprobado por la institución revela fuentes reales como se encuentran planificados los aspectos pedagógicos que orientan la gestión pedagógica implementados.



UNAE

Universidad Nacional de Educación

Al recopilar y analizar las perspectivas de estos informantes clave y el documento del PEC, el investigador podría obtener una comprensión más profunda y holística de la situación institucional, identificando sus debilidades y fortalezas dentro de la gestión pedagógica del PEC, y desde esa base informativa propondría un plan de asesoría que de respuestas a los desafíos de la institución.

3.6 Criterios de inclusión y exclusión de las unidades de información

Considerando la importancia de los criterios de inclusión y exclusión para delimitar la población de estudio sobre el eje pedagógico del PEC, se han definido bajo los siguientes criterios:

a) Criterios de inclusión:

Se ha considerado importante la figura profesional de la líder institucional, incluir como máxima autoridad de la institución, ya que tiene una visión global del PEC vigente y su perspectiva real en la implementación.

Para ampliar la recolección de datos sobre un mismo tema educativo, se ha considerado incluir a docentes de diferentes niveles en dos grupos focales. Por un lado, se han agrupado a los docentes de educación básica media que trabajan con planificaciones curriculares de ciencias integradas que tienen una perspectiva particular, ya que abordan los contenidos de manera interdisciplinaria y por procesos. Por otro lado, el grupo de docentes de bachillerato, quienes se enfocan en planes curriculares por asignaturas específicas, ofrecen una visión distinta debido a su enfoque disciplinar y didáctico. Esta inclusión de docentes de diversos niveles y enfoques permitirá obtener una comprensión más amplia y enriquecedora del tema de estudio. Por último, con la intención de verificar y profundizar datos relevantes sobre el mismo objeto de estudio, ha sido importante incluir los documentos físicos del PEC vigente, para su revisión y análisis específico en el eje pedagógico y la relación de sus componentes



UNAE

Universidad Nacional de Educación

con la normativa vigente del Mineduc, ya que es la guía oficial que orienta la gestión pedagógica implementando en la institución.

b) Criterios de exclusión

Al ser una investigación de carácter interpretativo con un diseño abierto y flexible existe la posibilidad de excluir a docentes que decidan de manera libre y voluntaria no participar en el proceso investigativo, incluso así cumplan con los criterios de inclusión. En este estudio se respetará la voluntad de los docentes conforme al documento de consentimiento informado, sea cual fueren sus situaciones.

Por otro lado, se excluirán los actores educativos que no sean el líder institucional, los docentes de bachillerato y educación básica media, ya que el enfoque de la investigación está determinado en estos grupos específicos. De la misma manera se excluirá del PEC todos aquellos componentes que no sean de carácter pedagógico, que no correspondan a la versión vigente aprobada oficialmente por la institución educativa.

Con estos criterios, se busca obtener una muestra representativa de informantes clave y documentos relevantes para el estudio del eje pedagógico del PEC. La inclusión de docentes de diferentes niveles educativos y la revisión del documento oficial del PEC permitirán recopilar perspectivas diversas y datos confiables sobre la situación institucional en el eje pedagógico y sus componentes. Se puede destacar que, aunque existen estrategias de planificación diferenciadas entre los docentes de bachillerato y educación básica media, la inclusión de ambos grupos en el estudio enriquecerá la comprensión del eje pedagógico del PEC desde múltiples ángulos.

3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de la información

A continuación, se presenta el uso de técnicas e instrumentos de recolección de datos, específicamente la entrevista semiestructurada y la revisión documental, así como el análisis e interpretación de datos mediante la triangulación de la información.



3.7.1 Entrevista semiestructurada

La entrevista semiestructurada es una técnica de recolección de datos que permite obtener información clave directamente de las fuentes primarias. Según Arias (2020). La entrevista semiestructurada utiliza una guía de preguntas predefinidas, pero con la flexibilidad en la que el entrevistador pueda hacer preguntas adicionales en función del desarrollo de la conversación. Esta característica de flexibilidad la convierte en una herramienta valiosa para profundizar en aspectos relevantes que surjan durante el diálogo con el entrevistado. En el contexto de una investigación sobre el eje pedagógico del Proyecto Educativo de Comunitario (PEC), la entrevista semiestructurada permitiría recopilar información detallada y contextualizada sobre la situación actual de este componente clave del PEC. Las entrevistas se dirigirán tanto al líder institucional, quienes tienen una visión general del PEC, como a grupos focales de docentes participantes seleccionados entre los niveles de educación básica y bachillerato. Estos últimos, al estar en contacto directo con la implementación del eje pedagógico en el aula, podrían aportar valiosas perspectivas y experiencias sobre su funcionamiento y desafíos.

3.7.2 Guía de la entrevista semiestructurada

Como parte del proceso de investigación de campo es muy importante utilizar técnicas e instrumentos que permitan registrar datos cualitativos de una entrevista semiestructurada como lo propone Araque (2019), la guía para hacer una entrevista en investigación cualitativa consta de los siguientes pasos importantes:

- **Presentación:** Se inicia la entrevista presentándose y explicando el propósito de la misma.
- **Tema central:** Se establece el tema central de la entrevista y los objetivos que se buscan.



- Preguntas orientadoras: Se formulan preguntas abiertas que permitan obtener información relevante sobre el tema.
- Postura y lenguaje corporal: Se mantiene una postura y lenguaje corporal que transmita confianza y comodidad al entrevistado.
- Registro de la entrevista: Registrar la entrevista, ya sea mediante grabación de audio o toma de notas, con el consentimiento del entrevistado.
- Contextualización e investigación previa: Se tiene conocimiento previo del contexto y la información relevante sobre el tema a tratar.
- Despedida y cierre: Se finaliza la entrevista agradeciendo al entrevistado y dejando abierta la posibilidad de una futura comunicación.
- Sistematización: Se organiza y se analiza la información recopilada para su posterior uso en la investigación.

Esta guía permitió recolectar datos de información directa de los líderes educativos y grupos focales de docentes, quienes serán los informantes clave para conocer sus perspectivas relacionadas con los ejes pedagógicos del Proyecto Educativo Curricular (PEC), incluyendo sus componentes pedagógico-curricular, socioambiental y ciudadanía digital (Anexo 4).

3.7.3 Revisión documental

Para la verificación de datos sobre el estudio de caso de una investigación de campo que permita contrastar información objetiva es pertinente la técnica de la revisión documental como indica Según Stake (1999), que el investigador debe revisar diversos documentos que aporten información sobre el caso que se está investigando. Esta revisión de documentos, junto con otras fuentes como la entrevistas, permite al investigador contrastar la información y obtener una comprensión más amplia y profunda del fenómeno estudiado. Desde esa perspectiva, la técnica de la revisión de documentos del PEC vigente de la UEMIB Víctor



UNAE

Universidad Nacional de Educación

Dávalos, es un complemento clave en la recopilación de datos y en contrastar informaciones relevantes y reales que aporten a identificar las fortalezas y debilidades que tiene la planificación institucional en cuanto a la relación contextualizada del eje pedagógico del PEC. De manera que estos datos puedan ser triangulados con otras fuentes de información para obtener un análisis e interpretación completa que determine el estado situacional respecto al eje pedagógico del PEC.

3.7.4 Instrumento para la revisión documental

La revisión documental es un paso fundamental en la investigación cualitativa, especialmente en el método de estudio de caso propuesto por Hernández-Sampieri (2018). A continuación, se presenta un instrumento para llevar a cabo una revisión documental efectiva en este contexto:

Selección del material.

- Se realiza una la gestión del documento del PEC vigente, validado oficialmente por la institución para el estudio del caso específico.
- Se clasifica y se prioriza el contenido de la documentación requerida para el análisis del caso.

3.7.5 Revisión del material

- Se procede a leer detenidamente el documento seleccionado en su parte pertinente para extraer información clave.
- Se señalan temas o contenidos que aporten con el contexto de la investigación que aporten a la comprensión del caso.
- Se toma notas y se hace anotaciones que faciliten el posterior análisis.

3.7.6 Organización y análisis

- Se compara y se contrasta la información con los nuevos lineamientos vigentes revisados.
- Se elabora un esquema o matriz que permita organizar y relacionar los hallazgos.



UNAE

Universidad Nacional de Educación

- Interpretar los datos documentales en conjunto con otras fuentes de información del caso.

Conclusiones

- Se sintetiza los principales hallazgos de la revisión documental y su aporte al estudio de caso.
- Identificar vacíos de información que requieran ser complementados con otras técnicas de recolección de datos.
- Redactar un informe que integre los resultados de la revisión documental al análisis general del caso.

Al seguir esta guía, el investigador podrá obtener información relevante y confiable que enriquezca el análisis cualitativo del documento correspondiente del PEC, respecto al eje pedagógico y sus componentes (Anexo 8).

3.7.7 Guía de Triangulación

Según Okuda Benavides y Gómez-Restrepo (2005), la triangulación de datos en una investigación cualitativa con método de estudio de caso intrínseco se puede guiar de la siguiente manera:

- Se define claramente la pregunta de investigación del estudio de caso.
- Se selecciona las diferentes fuentes de datos relevantes del fenómeno estudiado, como entrevistas y revisión de documentos.
- Se recolecta los datos de las distintas fuentes de manera sistemática.
- Se analiza los datos de cada fuente por separado para identificar patrones y temas.
- Se compara y se contrasta los hallazgos de las diferentes fuentes de datos para buscar convergencia o divergencia.
- Se interpreta los resultados integrando los datos de las diversas fuentes para obtener una comprensión más completa del caso.



UNAE

Universidad Nacional de Educación

- Se evalúa continuamente si los métodos seleccionados siguen siendo relevantes y complementarios a lo largo del estudio.

Con esta guía de triangulación de datos del estudio de caso intrínseco, permite obtener una visión más rica, profunda y válida para analizar el fenómeno desde múltiples perspectivas; fortaleciendo así, la credibilidad y confiabilidad de los resultados cualitativos. Logrando finalmente sistematizar la información de las entrevistas al líder, a los grupos focales y de la revisión de documentos del PEC vigente de la UEMIB Víctor Dávalos en su eje pedagógico.

3.7.8 Guía de grupo focal

Según la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI, s.f.), una guía de grupo focal para una investigación cualitativa con método de estudio de caso intrínseco, debe incluir los siguientes elementos clave:

- Conformación de los grupos focales con informantes clave.
- Como moderador se debe conocer en detalle los temas a profundizar y usar la guía de pautas solo como un "recordatorio" durante la charla.
- Mantener en físico la guía de pautas como un instrumento de apoyo que contiene los temas y preguntas orientadoras a abordar.
- Conformar cada grupo focal compuesto por un máximo de 6 personas, considerando las particularidades de la población a estudiar.
- Determinar claramente el objetivo de la investigación para no desviarse del tema central.
- Acordar el estudio con antelación para que participantes interesados puedan asistir.
- Formular preguntas de investigación básicas que conduzcan a la discusión y aseguren recolectar las percepciones buscadas.
- Desarrollo de los grupos focales
- Iniciar fomentando la participación de las personas de forma alternada según sea el caso.



UNAE

Universidad Nacional de Educación

- Profundizar en motivaciones, razones, valoraciones y expectativas sobre los temas de interés.
- Permitir que el debate abierto revele una variedad de perspectivas y experiencias.
- Estimular el pensamiento creativo y la generación de nuevas ideas.
- Consolidar la información de los datos proporcionados.

Esta guía de grupo focal para un estudio de caso intrínseco contiene preguntas orientadoras sobre los temas clave, que permite profundizar en las opiniones y experiencias de los participantes, y fomenta la interacción grupal para obtener una comprensión más rica del fenómeno estudiado.

Esta guía de grupos focales proporcionará elementos básicos para que el moderador pueda conformar dos grupos focales de docentes del nivel básica media y bachillerato para abordar de manera directa temas planteados específicamente en el eje pedagógico del PEC, de la UEMIB Víctor Dávalos. (Anexo 5 y 6)

3.8 Operacionalización de las categorías de estudio

La Tabla 1 representa la operacionalización de la categoría de análisis correspondiente al diagnóstico de la situación actual del eje pedagógico dentro del PEC de la UECIB Víctor Dávalos. Este eje pedagógico, definido según las herramientas para la Construcción Participativa de los Instrumentos de la Gestión Escolar (Colmena, 2023), es un componente clave del PEC, que abarca aspectos pedagógicos curriculares, socioambientales y de ciudadanía digital. La tabla detalla las subcategorías e indicadores que guiarán la investigación, así como las técnicas e instrumentos que se utilizarán para recolectar la información necesaria, todo ello con el objetivo de evaluar y contextualizar el currículo nacional en función de las realidades de la comunidad educativa.

Tabla 1

Formato de operacionalización de la categoría de análisis

FORMATO DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA CATEGORÍA DE ANÁLISIS DEL DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL EJE PEDAGÓGICO DEL PLAN EDUCATIVO COMUNITARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE VÍCTOR DÁVALOS					
Categoría de investigación	Definición	Subcategorías	Indicadores	Técnica/instrumento	Unidad de información
C1. Eje pedagógico del Plan Educativo Comunitario PEC.	Según las herramientas para la Construcción Participativa de los Instrumentos de la Gestión Escolar (Colmena, 2023). El Plan Educativo Comunitario (PEC) es un documento público de planificación estratégica institucional con una duración de cuatro (4) años. Este plan se estructura en cuatro ejes fundamentales: Gestión, Convivencia, Pedagógico, y Salud y Seguridad. En particular, el eje pedagógico es el objeto de estudio que abarca componentes clave como el Pedagógico-curricular, Socioambiental y Ciudadanía Digital. Estos componentes se entrelazan de manera coherente, siendo guiados por el eje de Gestión, el cual actúa como el motor para unificar y administrar las propuestas de los demás ejes. El eje pedagógico busca contextualizar el currículo nacional al vincular los procesos de aprendizaje con las realidades tanto de la comunidad educativa como de la comunidad local. Teniendo como objetivo lograr aprendizajes significativos que se conecten de manera relevante con los	Componente pedagógico-curricular. (Orienta y garantiza las acciones pedagógicas del contexto y vocación. Articulando los planes de mejora como los programas y proyectos aplicados en el PEC)	1.1.1 Orienta las acciones pedagógicas en función del contexto institucional. 1.1.2 Garantiza la articulación de planes de mejora, programas y proyectos implementados en el PEC.	La entrevista /el guion de la entrevista. La revisión documental/ la guía de la revisión documental. Grupo focal/ guion de preguntas.	Líder educativo. PEC. Docentes participantes.
		Componente Socio-ambiental. (Involucra a la comunidad educativa de manera participativa en investigaciones y prácticas que contribuyen a resolver los desafíos socio-ambientales)	1.2.1 Comunidad educativa involucrada en investigaciones y prácticas socioambientales. 1.2.2. Contribución participativa de la comunidad educativa en resolver desafíos socioambientales.		



UNAE

Universidad Nacional de Educación

	estudiantes, promoviendo así una educación más efectiva y pertinente. (p. 34-44)	Componente Ciudadanía digital. (Promueve el uso seguro del internet con pensamiento reflexivo, crítico, ético y creativo. Facilitando acceso a la información y comunicación intra e interinstitucional)	1.3.1 Uso de internet segura con pensamiento reflexivo, crítico, ético y creativo. 1.3.2 Recursos tecnológicos facilitan accesos a la información y comunicación intra e interinstitucional.		
--	--	--	---	--	--

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4 Análisis e interpretación de la información

Para el análisis e interpretación de la información es necesario centrarse en los instrumentos de recolección de datos utilizados como la entrevista al líder educativo que permite entender la visión y las políticas implementadas desde la dirección, así como las expectativas sobre el desempeño pedagógico. Grupos Focales con docentes donde se capta las experiencias y percepciones sobre los procesos pedagógicos y la Revisión Documental del PEC que ha proporcionado un marco teórico y normativo que guía las prácticas educativas y permite contrastar la información obtenida a través de las entrevistas al líder educativo y a grupos focales con docentes.

4.1 Análisis cualitativo

El análisis de la información, desde un enfoque cualitativo ha sido crucial con la triangulación de estas fuentes para validar y enriquecer la información recolectada. Al contrastar las perspectivas del liderazgo educativo con las experiencias de los docentes y el marco normativo del PEC, se ha podido lograr una comprensión más profunda de la situación institucional en el eje pedagógico del PEC. La triangulación, por tanto, se convierte en una herramienta metodológica que potencia la calidad del análisis cualitativo, asegurando que las conclusiones sean representativas y fundamentadas en múltiples perspectivas.

4.1.1 Entrevista al líder educativo

La entrevista, acompañada de su guía de preguntas, ha facilitado la obtención de información directa y contrastada desde la perspectiva del líder de la UECIB Víctor Dávalos sobre el eje pedagógico del PEC y sus componentes pedagógico-curriculares, socioambientales y de ciudadanía digital. En este contexto, el PEC vigente necesita una revisión exhaustiva y ajustes para asegurar su efectiva implementación.



Para lograrlo, es esencial contar con el apoyo de un asesor educativo (orientador pedagógico) que ofrezca soportes técnicos actualizados, permitiendo contextualizar el Currículo Nacional a las necesidades sociales, culturales y lingüísticas de la comunidad educativa, tal como lo indican los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación (MINEDUC).

Es importante señalar que el líder educativo ha expresado su limitado conocimiento sobre el eje pedagógico actual. Según su opinión, la implementación del PEC enfrenta dificultades debido a la falta de socialización y adaptación a la realidad del sistema de educación intercultural bilingüe. Además, considera que existe desconexión entre los planes, programas, proyectos pedagógicos y el eje pedagógico del PEC.

4.1.2 Entrevistas a Grupo Focal

La aplicación de técnicas e instrumentos de entrevista a grupos focales conformados con docentes de educación general básica y bachillerato, en el marco de la investigación de campo, ha permitido obtener y contrastar datos reales provenientes de fuentes primarias. Estos datos se relacionan con los principales indicadores que orientan las acciones pedagógicas en el contexto institucional.

A partir del análisis e interpretación de la información recopilada, se percibe que no existe una adecuada articulación entre los planes de mejora, programas y proyectos implementados en el PEC. Por lo tanto, es fundamental actualizar el PEC, incorporando enfoques curriculares y acciones pedagógicas actuales, ajustados al contexto institucional, tal como se orienta en el MOSEIB. Esto permitirá evidenciar la pertinencia social, cultural y territorial de la comunidad. En ese sentido, el líder educativo, en cumplimiento de sus funciones, debe gestionar el acompañamiento de un orientador educativo que guíe los procesos de ajuste de la planificación. De esta manera, se podrá contextualizar adecuadamente los diferentes planes, programas y proyectos en el marco del sistema de educación intercultural bilingüe.



En cuanto a la participación de la comunidad educativa en investigaciones y prácticas socioambientales, se ha evidenciado que el PEC no involucra directamente a la comunidad en estas actividades. Sin embargo, los docentes, por iniciativa propia, motivan el buen manejo de desechos sólidos, la siembra de árboles, entre otras acciones, como parte de su contribución a los desafíos ambientales. Es crucial proponer acciones pertinentes que fortalezcan y comprometan de manera directa la participación de la comunidad en diversos temas de investigación. Estos temas deben estar definidos en la nueva actualización del PEC y conducir a la generación de prácticas socioambientales.

En relación al uso de internet de manera segura, con pensamiento reflexivo, crítico, ético y creativo, no se menciona explícitamente que exista una relación clara en los planes y programas de estudio de la institución a través del PEC. Por lo tanto, es importante insertar contenidos que relacionen, en los nuevos planes, programas y acciones pedagógicas, el fomento y aplicación del uso seguro y responsable de las tecnologías de información y comunicación. Esto permitirá desarrollar habilidades de pensamiento de alto nivel, apoyados en diversos recursos tecnológicos, herramientas valiosas que facilitan la comunicación y el acceso a la información dentro y fuera de la comunidad educativa. En este sentido, la planificación estratégica de la comunidad educativa debe enfocarse en la articulación del PEC con los planes, programas y proyectos institucionales, la participación activa de la comunidad educativa en investigaciones y prácticas socioambientales, y el uso seguro y efectivo de las tecnologías de información y comunicación.

4.2 Revisión Documental

Según la revisión documental realizada, al PEC vigente de la institución, presenta algunas inconsistencias y desactualización que afectan su efectividad para orientar las acciones pedagógicas y garantizar la articulación de planes de mejora, programas y proyectos.



UNAE

Universidad Nacional de Educación

A continuación, se describen algunas relaciones y aspectos clave que se han podido evidenciar:

Es muy importante que el PEC destaque la gestión del líder de la comunidad educativa en cuanto a las buenas relaciones de cooperación y participación que se deben construir entre la comunidad circundante, las organizaciones y otros actores que puedan aportar a la mejora de la calidad educativa de los estudiantes y la labor de los docentes, quienes son los responsables directos del éxito o fracaso del proceso educativo.

Es pertinente que se planifique la actualización del PEC, empezando por cambiar la denominación de PEI a PEC según la normativa vigente y actualizar el nombre de la institución conforme a la resolución emitida por la Dirección distrital con fecha 4 de septiembre del 2023.

Como parte del eje pedagógico del PEC, el componente pedagógico-curricular requiere una revisión coherente a los instrumentos de planificación curricular, estructurados según las orientaciones del MOSEIB y los lineamientos del Mineduc. Además, es necesario actualizar el plan de mejora, los programas y proyectos específicos, alineándolos con las necesidades actuales de la comunidad educativa y en correlación con los planes de vida de la organización comunitaria, llevando a contextualizar los enfoques sociales, culturales, lingüísticos y de territorialidad.

La actualización del PEC en el componente socioambiental es crucial, ya que no se establecen claras relaciones de inserción de contenidos o rutas de acción con este enfoque. Es preciso alinear las investigaciones de diversos temas y prácticas socioambientales que promuevan la participación y compromiso de toda la comunidad educativa y sus actores principales en el desarrollo de actividades o eventos específicos, contribuyendo a resolver los desafíos socioambientales, protegiendo la vida, el medio ambiente y su sostenibilidad.

En la actualización del PEC, el componente de ciudadanía digital debe insertarse de manera efectiva, ya que en el documento revisado no se muestran hallazgos que relacionen



UNAE

Universidad Nacional de Educación

contenidos dentro de la planificación curricular e institucional, a pesar de contar con infraestructura y equipamiento. Es necesario hacer énfasis en la importancia del uso de internet segura con un pensamiento reflexivo, crítico, ético y creativo, aprovechando al máximo los recursos tecnológicos disponibles para facilitar el acceso a la información y la comunicación intra e interinstitucional.

Para mejorar la coherencia del PEC en todos sus aspectos, es necesario la actualización en su denominación y contenidos articulándolo con los planes de mejora, programas y proyectos, e involucrar activamente a la comunidad educativa en investigaciones, prácticas socioambientales y el uso seguro de las tecnologías de la información y comunicación.

4.3 Triangulación e interpretación de resultados

En relación con la obtención de datos para la presente investigación de campo utilizando la técnica y los instrumentos de la entrevista y la revisión documental, es preciso analizar e interpretar la información mediante la triangulación, tal como lo define Erazo (2011). La triangulación es un requisito fundamental para la credibilidad de los resultados en la investigación cualitativa, ya que garantiza la bondad metodológica de los hallazgos y proporciona confianza en los resultados. Con este criterio metodológico de análisis de los resultados, se busca consolidar la información obtenida, destacando las categorías, subcategorías, dimensiones y resultados del guion de la entrevista al líder educativo, el guion de la entrevista al grupo focal con docentes como informantes claves y la revisión documental del PEC vigente proporcionado por el líder educativo de la institución educativa. Estos datos se detallan en la Tabla 2. a continuación:

Tabla 2

Matriz de triangulación metodológica (Diagnóstica)

MATRIZ DE TRIANGULACIÓN METODOLÓGICA DE LOS RESULTADOS						
Categoría	Subcategorías	Indicadores	Instrumentos/ recolección de datos			Interpretación
			Resultados del Guion de entrevista al líder educativo	Resultados del guion del grupo focal	Resultados del guion de la revisión documental del PEC	
Eje pedagógico del PEC	Componente Pedagógico-curricular.	Orienta las acciones pedagógicas en función del Contexto institucional.	Se cuenta con el Proyecto Educativo Comunitario (PEC) instrumento valioso de planificación estratégica institucional, pero requiere de una revisión y ajustes necesarios para asegurar su efectiva implementación. Para lograr esto, es fundamental contar con la guía y orientación de un asesor	La institución educativa a pesar de haber pasado de ser denominada intercultural y bilingüe a solo a intercultural bilingüe, aún su denominación oficial no ha sido actualizada al Plan Educativo Comunitario (PEC). Además, concuerdan que en su construcción no han tenido una participación activa ni ha	El PEC presenta inconsistencias que incluyen: 1.-Denominación PEI, cuando debería ser actualizado a Plan Educativo Comunitario (PEC) según la normativa vigente. 2.-Identificación de la institución que sigue como un sistema de educación intercultural y bilingüe, cuando en realidad es una Unidad Educativa Comunitaria	1.El proyecto Educativo Comunitario (PEC) necesita una revisión y ajustes que aseguren su efectiva implementación . Para lograr esto, es fundamental contar con la guía y orientación de un asesor educativo que comprenda de manera profunda sobre los



UNAE

Universidad Nacional de Educación

			<p>educativo, en la comprensión profunda sobre los componentes claves del PEC, en relación a los nuevos lineamientos del MINEDUC. Dado que el líder educativo carece de conocimientos básicos en relación al eje pedagógico.</p>	<p>existido socialización alguna, solo saben que existen similitudes entre el PEI y el PEC. Es decir que el profesorado desconoce los componentes del eje pedagógico y requieren de acompañamiento y orientación sobre esta planificación estratégica.</p>	<p>Intercultural Bilingüe. El PEI no cumple con lo establecido en la Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-21DO3-2023-0071-R, emitida el 04 de septiembre de 2023 por la Dirección Distrital Cuyabeno-Putumayo, que dispone el cambio de nombre de la institución.</p>	<p>componentes claves del PEC en relación con los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación (MINEDUC). Además, el líder educativo y el profesorado requieren de acompañamiento y orientación en la comprensión sobre el uso y manejo de esta planificación estratégica PEC en su eje pedagógico y sus respectivos componentes. De tal manera que en su implementación permita articular correctamente el Currículo Nacional con las necesidades</p>
--	--	--	--	--	--	---



UNAE

Universidad Nacional de Educación

		2. Garantiza la articulación de planes de mejora, programas y proyectos implementados en el PEC.				del profesorado y los intereses de los estudiantes. Por otro lado, el PEC revela inconsistencias importantes que requieren cambios de denominación, como el cambio de "Plan Educativo Institucional" (PEI) a "Plan Educativo Comunitario" (PEC), ya que se trata del sistema de educación intercultural bilingüe. Es crucial verificar y cumplir con la normativa vigente, específicamente la Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-21DO3-2023-0071-R, emitida por la
--	--	--	--	--	--	---



UNAE

Universidad Nacional de Educación

						Dirección Distrital Cuyabeno-Putumayo, que dispone el cambio de nombre de la institución. Estos ajustes son fundamentales para que la institución tenga la información precisa y coherente en todos los canales de comunicación.
			Según el líder educativo, la implementación del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) podría enfrentar dificultades debido a la falta de socialización y adaptación a la realidad del sistema de educación	El Grupo Focal 1 y el Grupo Focal 2 coinciden en que el Plan Educativo Comunitario (PEC) debe ser actualizado y enfocado en acciones pedagógicas actuales para ajustarse al contexto institucional	En el PEC vigente, se ha evidenciado que el plan de mejora se encuentra desactualizado por lo que la fecha de inicio del plan se menciona desde el año 2014 y finaliza en el año 2015. Además, no se mencionan programas o proyectos	2.El PEC es un documento crucial que articula las decisiones y proyectos de un centro educativo, incorporando enfoques curriculares y acciones pedagógicas ajustadas al contexto



UNAE

Universidad Nacional de Educación

			<p>intercultural bilingüe. Esto incluye los planes, programas y proyectos pedagógicos. Para abordar este desafío, se considera necesario gestionar la asistencia de un asesor educativo. Este profesional brindaría orientación y acompañamiento durante el proceso de actualización del PEC. De esta manera, se garantizaría la articulación del eje pedagógico con cada uno de sus componentes.</p>	<p>bilingüe. Sin embargo, la falta de actualización del PEC tiene un impacto negativo en las acciones pedagógicas, incluyendo el currículo, normativas, metodología de calificación y organización por trimestres o quimestres. Además, los docentes mencionan que desconocen la estructura y los contenidos del PEC debido a la falta de socialización por el desconocimiento de la autoridad institucional. Esto sugiere que es fundamental que el líder educativo gestione el acompañamiento de un asesor educativo que</p>	<p>específicos que se implementarían en la planificación estratégica. En ese sentido, se puede determinar que el PEC actual no garantiza plenamente la atención a los planes de mejora, programas y proyectos que se desean. La falta de actualización y la ausencia de detalles sobre los programas y proyectos específicos ponen en duda la efectividad del plan para abordar las necesidades actuales y futuras de la institución educativa. En el Plan Educativo Comunitario (PEC), se ha podido constatar que, de cierta manera, se ha logrado articular algunos aspectos</p>	<p>institucional según el MOSEIB. Sin embargo, es necesario revisar y actualizar el componente pedagógico-curricular, el plan de mejora y los programas y proyectos educativos, alineándolos con las necesidades de la comunidad educativa. De esa manera en el PEC se podría evidenciar la pertinencia con la identidad cultural, social y territorial donde se relacionan los saberes y manifestaciones como parte de los procesos de la</p>
--	--	--	---	--	--	--



UNAE

Universidad Nacional de Educación

				<p>oriente los procesos de ajustes necesarios y contextualice los diferentes planes, programas y proyectos en el marco del sistema de educación intercultural bilingüe.</p>	<p>pedagógicos y curriculares dentro de la planificación estratégica. Sin embargo, existen algunas excepciones que no son coherentes con la realidad institucional y los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación (MINEDUC), por lo que requieren realizar ajustes de forma.</p>	<p>enseñanza y aprendizajes. Para lograrlo el líder educativo necesita gestionar el acompañamiento de un orientador educativo que apoye en contextualizar adecuadamente los diferentes planes, programas y proyectos en el marco del sistema de educación intercultural bilingüe.</p>
	<p>Componente Socioambiental I.</p>	<p>3. Comunidad educativa involucrada en investigaciones y prácticas socioambientales .</p>	<p>Líder educativo. La institución educativa se enfoca en actividades ambientales para estudiantes de 1ro y 2do BGU, dentro del Proyecto de Participación Estudiantil. Sin embargo,</p>	<p>Grupo focal La participación en asuntos ambientales es crucial para la comunidad educativa y la comunidad circundante. El Plan Educativo Comunitario (PEC) considera en cierta manera</p>	<p>Revisión del PEC. El Plan Educativo Comunitario (PEC) destaca en el perfil de los estudiantes (numeral 7.1) la dimensión social-comunitaria, donde se establece que los estudiantes deben contribuir al equilibrio dinámico y sustentable del</p>	<p>3. Desde un análisis profundo de los datos obtenidos respecto al Componente Socioambiental del eje pedagógico del PEC vigente, se puede determinar que:</p>



UNAE

Universidad Nacional de Educación

			<p>enfrenta desafíos debido a la carencia de capacitación en investigación ambiental y la ausencia de programas externos que brinden conocimientos técnicos y prácticos. Esto limita la motivación y participación de la comunidad educativa para abordar problemas socioambientales , lo que impide una participación directa en la solución de estos problemas.</p>	<p>el manejo ambiental y su cuidado responsable para evitar riesgos a largo plazo. Fuera muy importante las investigaciones y prácticas socioambientales que permita a la comunidad educativa fortalecer los asuntos de salud principalmente. Aunque el PEC no necesariamente involucra a la comunidad educativa en investigaciones y prácticas socioambientales , los docentes motivan en los distintos niveles educativos de la comunidad educativa el buen manejo de los desechos sólidos, la siembra de</p>	<p>medio ambiente, protegiendo la vida y las futuras generaciones. Esto promueve la participación de la comunidad educativa en investigaciones y prácticas socioambientales, involucrándola en la conservación y el cuidado del entorno. En el perfil del docente (numeral 7.2) del PEC vigente, se menciona que el educador "desarrolla la capacidad de vivir la interioridad en paz y armonía con la naturaleza circundante". Esto sugiere que el PEC motiva, en cierta medida, la participación de la comunidad educativa en actividades que contribuyen a resolver los</p>	<p>La Comunidad educativa necesita involucrarse en investigaciones y prácticas socioambientales a través de planes de capacitación que ofrezcan talleres y cursos para los docentes, estudiantes, representantes legales y de la comunidad circundante; incorporando contenidos socioambientales en el currículo y en los planes de estudio, para que los estudiantes puedan comprender y abordar problemas socioambientales de manera efectiva.</p>
--	--	--	---	---	--	--



UNAE

Universidad Nacional de Educación

		<p>4. Contribución participativa de la comunidad educativa en resolver desafíos socioambientales</p>		<p>árboles y su cuidado permanente como parte de su contribución a los desafíos del cambio climático y sus consecuencias en la salud y la biodiversidad.</p>	<p>desafíos socioambientales. Sin embargo, el PEC no establece una relación clara que comprometa e involucre directamente a la comunidad educativa en la contribución a estos desafíos, los cuales deben ser impulsados desde los distintos niveles educativos.</p>	<p>Los Proyectos de participación estudiantil deben ser alternativas de involucrar a los estudiantes en actividades ambientales desde la recolección de datos hasta efectuar la creación de campañas de conciencia sobre la importancia de la protección del medio ambiente.</p> <p>4. En el análisis e interpretación del (PEC) vigente, claramente se percibe que la comunidad educativa no se involucra directamente en las actividades de investigación y</p>
--	--	--	--	--	---	---



UNAE

Universidad Nacional de Educación

						<p>prácticas socioambientales. Sin embargo, los docentes por iniciativa propia, motivan acciones como el manejo de desechos sólidos y la siembra de árboles, contribuyendo así a los desafíos ambientales. Frente a esa realidad es fundamental que se actualice el PEC poniendo en contexto la participación directa de la comunidad educativa en los procesos de investigaciones y prácticas socioambientales. De modo que a mediano plazo se</p>
--	--	--	--	--	--	---



UNAE

Universidad Nacional de Educación

						puedan insertar en el currículo educativo, temas con enfoques investigativos y prácticas socioambiental es que contribuyan en los desafíos ambientales
	Componente Ciudadanía digital.	5. Uso de internet segura con pensamiento reflexivo, crítico, ético y creativo.	Líder educativo La institución educativa ha experimentado un declive en su capacidad para promover el uso seguro del internet debido a la falta de mantenimiento y la retirada de la línea de Internet por parte del Ministerio de Educación. Aunque se han implementado algunos grupos de whatsapp e Instagram para intercambiar información entre	Grupo focal El Plan Educativo Comunitario (PEC) actual no enfoca adecuadamente el uso de herramientas digitales para promover el uso de Internet en el aula con pensamiento crítico, reflexivo, ético y creativo. Sin embargo, la institución ha implementado pequeños grupos de whatsapp para mejorar la comunicación y el acceso a la	Revisión documental PEC El PEC vigente no incluye claras referencias o relaciones sobre el uso seguro de internet con pensamiento reflexivo, crítico, ético y creativo. Aunque menciona el uso de tecnologías para innovar los procesos de enseñanza-aprendizaje, no se establece una conexión explícita con acciones que promuevan el acceso a la	5.Considerand o en su parte final el análisis realizado a los informantes claves, es necesario insertar en la nueva actualización del PEC estrategias pedagógicas que promuevan la ciudadanía digital en la comunidad educativa y que responda a la necesidad de los participantes activos,



		<p>6. Recursos tecnológicos facilitan accesos a la información y comunicación intra e interinstitucional.</p>	<p>docentes y entre estudiantes del nivel de bachillerato, el Plan de Educativo Comunitario (PEC) actual, no se centra en promover el acceso a la información y comunicación intra e interinstitucional de manera segura y efectiva. Sin embargo, ciertos docentes y estudiantes han encontrado formas de comunicarse y compartir información a través de plataformas personales, lo que sugiere la necesidad de reevaluar y actualizar el PEC para incluir el uso de internet con enfoques de</p>	<p>información. La falta de acceso a Internet en la institución ha sido un obstáculo para implementar estrategias efectivas. En la próxima actualización del PEC, se podría explorar nuevas estrategias para garantizar el acceso a la información y la comunicación entre la comunidad educativa y otras instituciones educativas. Además, la inteligencia artificial y aplicaciones como tiktok pueden ser herramientas didácticas efectivas para los estudiantes. Aunque el PEC no aborda la conectividad intra</p>	<p>información y la comunicación intra e interinstitucional a través de recursos tecnológicos. Sin embargo, se considera necesario actualizar el PEC para enfocarse en el uso seguro de internet con pensamiento reflexivo, crítico, ético y creativo, ya que los estudiantes viven rodeados de dispositivos y entornos digitales. Esto se alinea con los nuevos lineamientos del MINEDUC que priorizan la atención a la educación digital.</p>	<p>haciendo uso del internet como parte de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) de manera segura y responsable. Este uso debe garantizar el desarrollo de un pensamiento reflexivo, crítico, ético y creativo.</p> <p>6. En la actualización del Plan Educativo Comunitario PEC, el componente de ciudadanía digital debe insertarse de manera efectiva, ya que en el documento revisado no se muestran</p>
--	--	---	--	--	---	---



UNAE

Universidad Nacional de Educación

			<p>pensamiento reflexivo, crítico, ético y creativo.</p>	<p>e interinstitucional, la institución ha encontrado formas prácticas de utilizar las TIC para mejorar la comunicación y el acceso a la información.</p>		<p>hallazgos que relacionen contenidos dentro de la planificación curricular e institucional, a pesar de contar con infraestructura y equipamiento. Es necesario hacer énfasis en la importancia del uso de internet segura con un pensamiento reflexivo, crítico, ético y creativo, aprovechando al máximo los recursos tecnológicos disponibles para facilitar el acceso a la información y la comunicación intra e interinstitucional. De modo que se habrá la</p>
--	--	--	--	---	--	---



						conexión con el mundo de la investigación y el conocimiento.
--	--	--	--	--	--	--

4.3.1 Principales hallazgos

De acuerdo a la Tabla 2. Matriz de triangulación metodológica, se resaltan los siguientes resultados a partir del análisis e interpretación realizada respecto a los indicadores planteados en la matriz de operacionalización respecto al eje pedagógico del PEC y los componentes pedagógico curricular, socioambiental y de ciudadanía digital. Información que se origina desde la aplicación de las técnicas e instrumentos de la entrevista semiestructurado al líder educativo, a los grupos focales y desde el análisis de la revisión documental del PEC vigente como objeto principal de estudio; resultados y hallazgos que se escriben en los siguientes indicadores:

4.3.1.1 Indicador 1: Orientación de las acciones pedagógicas en función del contexto institucional.

El PEC necesita una revisión y ajustes que aseguren su efectiva implementación. Para lograr esto, es fundamental contar con la guía y orientación de un asesor educativo que comprenda de manera profunda sobre los componentes claves del PEC en relación con los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación (MINEDUC). Además, el líder educativo y el profesorado requieren de acompañamiento y orientación en la comprensión sobre el uso y manejo de esta planificación estratégica PEC en su eje pedagógico y sus respectivos componentes. De tal manera que en su implementación permita articular correctamente el Currículo Nacional con las necesidades del profesorado y los intereses de los estudiantes.

Por otro lado, el PEC revela inconsistencias importantes que requieren cambios de denominación, como el cambio de Plan Educativo Institucional (PEI) a PEC, ya que se trata del sistema de educación intercultural bilingüe. Es crucial verificar y cumplir con la normativa vigente, específicamente la Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-21DO3-2023-0071-R, emitida por la Dirección Distrital Cuyabeno-Putumayo, que dispone el cambio de nombre de la institución.



UNAE

Universidad Nacional de Educación

Estos ajustes son fundamentales para que la institución tenga la información precisa y coherente en todos los canales de comunicación.

4.3.1.2 Indicador 2: Garantía en la articulación de planes de mejora, programas y proyectos implementados en el PEC.

El PEC es un documento crucial que articula las decisiones y proyectos de un centro educativo, incorporando enfoques curriculares y acciones pedagógicas ajustadas al contexto institucional según el MOSEIB. Sin embargo, es necesario revisar y actualizar el componente pedagógico-curricular, el plan de mejora y los programas y proyectos educativos, alineándolos con las necesidades de la comunidad educativa. De esa manera en el PEC se podría evidenciar la pertinencia con la identidad cultural, social y territorial donde se relacionan los saberes y manifestaciones como parte de los procesos de la enseñanza y aprendizajes. Para lograrlo el líder educativo necesita gestionar el acompañamiento de un orientador educativo que apoye en contextualizar adecuadamente los diferentes planes, programas y proyectos con enfoques al sistema de educación intercultural bilingüe.

4.3.1.3 Indicador 3: Compromisos de la comunidad educativa a involucrarse en investigaciones y prácticas socioambientales.

Desde un análisis profundo de los datos obtenidos respecto al componente Socioambiental del eje pedagógico del PEC vigente, se puede determinar que:

La comunidad educativa necesita involucrarse en investigaciones y prácticas socioambientales a través de planes de capacitación que ofrezcan talleres y cursos para los docentes, estudiantes, representantes legales y de la comunidad circundante; incorporando contenidos socioambientales en el currículo y en los planes de estudio, para que los estudiantes puedan comprender y abordar problemas socioambientales de manera efectiva.

Los Proyectos de participación estudiantil deben ser alternativas que involucren a los estudiantes en actividades ambientales desde la recolección de datos hasta efectuar la creación de campañas de conciencia sobre la importancia de la protección del medio ambiente.

4.3.1.4 Indicador 4: Contribución participativa de la comunidad educativa en resolver los desafíos socioambientales.

En el análisis e interpretación del PEC vigente, claramente se percibe que la comunidad educativa no se involucra directamente en las actividades de investigación y prácticas socioambientales. Sin embargo, los docentes por iniciativa propia, motivan acciones como el manejo de desechos sólidos y la siembra de árboles, contribuyendo así a los desafíos ambientales. Frente a esa realidad es fundamental que se actualice el PEC poniendo en contexto la participación directa de la comunidad educativa en los procesos de investigaciones y prácticas socioambientales. De modo que a mediano plazo los contenidos estén insertados en el currículo educativo, con enfoques investigativos y prácticas socioambientales que contribuyan a resolver los desafíos ambientales.

4.3.1.5 Indicador 5: Uso de internet segura con pensamiento reflexivo, crítico, ético y creativo.

Considerando en su parte final el análisis realizado a los informantes claves, es necesario insertar en la nueva actualización del PEC estrategias pedagógicas que promuevan la ciudadanía digital en la comunidad educativa y que responda a la necesidad de los participantes activos, haciendo uso responsable y seguro del internet como parte de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Este uso debe garantizar el desarrollo de un pensamiento reflexivo, crítico, ético y creativo.



información y comunicación intra e interinstitucional.

En la actualización del PEC, el componente de ciudadanía digital debe insertarse de manera efectiva, ya que en el documento revisado no se muestran hallazgos que relacionen contenidos dentro de la planificación curricular e institucional, a pesar de contar con infraestructura y equipamiento. Es necesario hacer énfasis en la importancia del uso de internet segura con un pensamiento reflexivo, crítico, ético y creativo, aprovechando al máximo los recursos tecnológicos disponibles para facilitar el acceso a la información y la comunicación intra e interinstitucional. De modo que se habrá la conexión con el mundo de la investigación y el conocimiento.

CAPÍTULO V: DISEÑO DE LA PROPUESTA

5 Diseño de la propuesta de intervención educativa:

Plan de asesoría al líder educativo para la actualización del eje pedagógico del PEC de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos.

5.1 Problemática

En función de los resultados del diagnóstico, se ha determinado que el PEC de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos no refleja de manera adecuada el eje pedagógico, así como sus componentes pedagógico-curricular, socioambiental y de ciudadanía digital, tal como lo exigen los nuevos lineamientos del Mineduc. Además, se ha evidenciado una descontextualización respecto a la realidad de la diversidad social, cultural y lingüística del entorno amazónico. Esta situación ha conducido a la desactualización del eje pedagógico del PEC vigente, lo que requiere una intervención inmediata para su actualización, la cual debe llevarse a cabo mediante el acompañamiento y apoyo de asesoría educativa.

5.2 Justificación

La propuesta presenta un aporte significativo para transformar el contexto educativo de la UECIB Víctor Dávalos, enfocándose en el proceso formativo del estudiantado mediante el eje pedagógico del PEC. Esta transformación se fundamenta en los principios del MOSEIB, que promueve una educación contextualizada a la realidad territorial y que es pertinente social, cultural y lingüísticamente para cada nacionalidad y pueblo.

El enfoque de la propuesta es cualitativo, utilizando un diseño de estudio de caso que permite una comprensión profunda de las necesidades y realidades del contexto educativo. Además, se proporciona un plan de asesoría estructurado para guiar al líder educativo en la actualización del PEC, contribuyendo así a la mejora de la calidad educativa y al rendimiento académico de los estudiantes.



5.3 Objetivo General de la propuesta

Actualizar el eje pedagógico del PEC de la UECIB Víctor Dávalos, a través de un plan de asesoría dirigido al líder educativo, llevado a cabo mediante el acompañamiento del asesor educativo.

5.4 Fundamentos legales

La propuesta se sustenta en un sólido marco normativo, incluyendo la Constitución de la República del Ecuador (CRE, 2008), que establece los principios fundamentales para la educación en el país, tales como el derecho a una educación intercultural y bilingüe (Art. 357). Además, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2021) y su Reglamento General (RGLOEI, 2023) proporcionan directrices detalladas para la gestión y calidad educativa, enfocándose en la inclusión de la diversidad cultural y lingüística en el sistema educativo (Art. 17 LOEI y Art. 18 RGLOEI).

Complementan esta base normativa el Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa (MNASGE, 2013), que guía las prácticas de evaluación y mejora continua en la gestión educativa, y los lineamientos del Ministerio de Educación, que se detallan en diversos acuerdos ministeriales vigentes. Estos documentos y directrices aseguran un marco legal y operativo robusto para la implementación y validación del plan de asesoría educativa, promoviendo una educación inclusiva y de calidad en consonancia con los principios establecidos a nivel nacional.

5.5 Fundamentos teóricos

5.5.1 Concepto y fundamentación del Plan de Asesoría Educativa

La asesoría educativa, según el Acuerdo Ministerial 450-13 del Mineduc, se define como una acción profesional cuyo objetivo principal es guiar la gestión institucional para alcanzar los estándares de calidad educativa. Este proceso se lleva a cabo mediante el apoyo de asesores educativos a los líderes de las instituciones. Las funciones de la asesoría educativa incluyen



UNAE

Universidad Nacional de Educación

incentivar la gestión de recursos pedagógicos, facilitar los medios y mecanismos necesarios para que la institución obtenga la asistencia requerida y orientar hacia prácticas que promuevan la reflexión crítica entre los actores clave del proceso educativo. Esta definición subraya la importancia de la asesoría como un componente esencial para mejorar la calidad educativa en las instituciones.

El plan de asesoría educativa se estructura en varias etapas metodológicas, detalladas en el Manual de Asesoría Educativa del Ministerio de Educación (2014). La primera etapa, la planificación, implica actividades como la preparación, identificación, elaboración y aceptación de solicitudes. El objetivo de esta etapa es establecer un marco claro y estructurado para el proceso de asesoría, asegurando que todas las necesidades y expectativas sean comprendidas y aceptadas por las partes involucradas. La segunda etapa, el asesoramiento, incluye el diagnóstico de la situación, la planificación de las acciones de asesoría, el acompañamiento, el monitoreo de la implementación y la evaluación de resultados. Esta etapa busca proveer un soporte continuo y adaptativo durante la implementación de las mejoras, garantizando que las acciones emprendidas estén alineadas con los objetivos educativos y sean efectivas en el contexto institucional. Finalmente, la etapa de evaluación abarca la valoración, el análisis de los resultados y el desarrollo de habilidades profesionales, con el objetivo de determinar el impacto de las acciones de asesoría, al identificar áreas de éxito y oportunidades de mejora, y fomentar el desarrollo profesional constante de los docentes y líderes educativos.

La relevancia de la educación contextualizada y pertinente también es un aspecto crucial destacado en la asesoría educativa, basada en estudios de autores contemporáneos y en normativas vigentes. Esto implica que las estrategias y prácticas pedagógicas deben ser adaptadas a las características específicas de la comunidad educativa, considerando factores culturales, sociales y lingüísticos. Una educación que respeta e integra estos elementos no solo



UNAE

Universidad Nacional de Educación

es más efectivo, sino también más inclusiva y equitativa. La capacidad de adaptar la educación a las realidades contextuales asegura que todos los estudiantes reciban una formación que sea relevante para sus vidas y sus comunidades.

En conclusión, un plan de asesoría educativa bien estructurado y ejecutado puede guiar a las instituciones hacia el cumplimiento de los estándares de calidad educativa, a través del fortalecimiento de la gestión institucional y el desarrollo profesional de los líderes educativos. Este enfoque holístico y adaptativo asegura que la educación proporcionada sea relevante y efectiva, promoviendo el éxito académico y el desarrollo integral de los estudiantes. La combinación de una planificación meticulosa, un acompañamiento continuo y una evaluación rigurosa, junto con la capacitación constante de los líderes educativos, constituye la base para una educación de alta calidad y contextualizada.

5.6 Estructura de la propuesta

5.6.1 Pasos y estrategias

5.6.1.1 Diagnóstico Inicial:

El primer paso en la elaboración del plan de asesoría es revisar los resultados del diagnóstico situacional. Esta tarea está a cargo del asesor educativo, quien se encargará de analizar el informe de diagnóstico para comprender plenamente las áreas que requieren atención. Este análisis inicial es crucial, ya que proporciona la base sobre la cual se desarrollará todo el plan de asesoría.

5.6.1.2 Definición de áreas de mejora:

Una vez revisado los resultados del diagnóstico, el siguiente paso es identificar las áreas prioritarias de mejora. Esta tarea será realizada conjuntamente por el asesor educativo y el líder institucional. Utilizando los datos del diagnóstico, se identificaron los aspectos del PEC que necesitan ser actualizados o mejorados para garantizar que la educación proporcionada esté alineada con los estándares actuales y responda adecuadamente a las necesidades de la comunidad educativa.

5.6.1.3 Desarrollo del Plan de Asesoría:

Con las áreas de mejora claramente definidas, el asesor educativo, junto con el equipo directivo, diseñará un plan detallado. Este plan incluirá estrategias específicas para abordar cada área de mejora identificada. Se utilizarán guías metodológicas y experiencias previas para asegurar que las estrategias sean efectivas y aplicables en el contexto de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos.



5.7 Definición de objetivos específicos y metas a alcanzar

5.7.1 Capacitación del personal educativo:

El primer objetivo específico es capacitar al 100% del personal docente y al líder educativo en los nuevos lineamientos pedagógicos durante el primer trimestre del año lectivo. Esta capacitación asegurará que todos estén preparados para implementar las nuevas estrategias pedagógicas de manera efectiva.

5.7.2 Actualización del PEC en el eje pedagógico:

El segundo objetivo es revisar y actualizar el 100% del eje pedagógico del PEC para reflejar las nuevas estrategias pedagógicas antes del inicio del segundo trimestre (diciembre – febrero). Esto garantizará que el PEC esté alineado con las prácticas educativas contemporáneas y las necesidades específicas de la comunidad educativa.

5.7.3 Monitoreo y evaluación continua:

El último objetivo es realizar evaluaciones mensuales del progreso del plan y hacer los ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos. Este monitoreo continuo permitirá identificar rápidamente cualquier problema y realizar las correcciones necesarias para mantener el plan en curso y alcanzar los resultados deseados.

Esta estructura detallada del plan de asesoría aseguró que cada paso esté claramente definido y orientado hacia la mejora continua de la calidad educativa en la UECIB Víctor Dávalos.



5.8 Implementación del Plan:

5.8.1 Realización de talleres y capacitaciones

5.8.1.1 Planificación de talleres:

- **Acción:** Diseñar para la siguiente etapa, talleres de capacitación específicos con el líder educativo para los docentes, enfocados en estrategias de la uso y manejo del PEC, con el fin de mejorar la comprensión y aplicación de estas estrategias en la práctica educativa.
- **Responsable:** Asesor educativo y líder educativo.
- **Recursos:** Materiales de capacitación, espacio para talleres.

5.8.1.2 Ejecución de capacitaciones:

- **Acción:** Realizar los talleres y sesiones de capacitación con todos los docentes y el líder institucional, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y las habilidades en la elaboración y aplicación del PEC.
- **Responsable:** Asesor educativo y personal de apoyo.
- **Recursos:** Herramientas didácticas, tecnologías de apoyo.

5.8.2 Evaluación y retroalimentación:

5.8.2.1 Sistema de seguimiento:

- **Acción:** Establecer un sistema de seguimiento continuo para evaluar la efectividad del plan de asesoría.
- **Responsable:** Asesor educativo, equipo de evaluación.
- **Recursos:** Software de seguimiento, informes de progreso.

5.8.2.2 Recolección y análisis de datos:

- **Acción:** Recoger y analizar datos cualitativos y cuantitativos sobre la implementación del plan.
- **Responsable:** Asesor educativo, equipo de evaluación.



UNAE

Universidad Nacional de Educación

- **Recursos:** Encuestas, observaciones en el aula, resultados académicos.
- Ajustes y mejoras en tiempo real.

5.8.2.3 *Revisión de resultados:*

- **Acción:** Revisar los resultados obtenidos de los talleres y sesiones de capacitación, con el propósito de evaluar su efectividad y la aplicación de las estrategias en la elaboración del PEC. Esto permitirá hacer los ajustes necesarios en las estrategias para garantizar que las capacitaciones cumplan con sus objetivos, se alineen con las necesidades del contexto educativo y mejoren continuamente la implementación del PEC.
- **Responsable:** Asesor educativo.
- **Recursos:** Informes de evaluación, reuniones de ajuste.

Implementación de mejoras:

- **Acción:** Aplicar las mejoras necesarias para optimizar la implementación del plan.
- **Responsable:** Asesor educativo, líder y docentes de la institución.
- **Recursos:** Recursos adicionales según necesidad.

5.8.2.4 *Documentación de Experiencias:*

- **Acción:** Documentar las buenas prácticas y lecciones aprendidas durante la implementación del plan.
- **Responsable:** Asesor educativo y líder institucional.
- **Recursos:** Informes detallados, estudios de caso.

5.8.2.5 *Difusión y compartir conocimientos:*

- **Acción:** Difundir las buenas prácticas y lecciones aprendidas a través de talleres, seminarios y publicaciones.
- **Responsable:** Asesor educativo, equipo directivo.
- **Recursos:** Plataformas de difusión, eventos de capacitación.



5.8.3 Recursos:

5.8.3.1 Humanos

- **Asesor educativo:** Responsable de la planificación, implementación y evaluación del plan de asesoría.
- **Líder educativo:** Colabora de manera directa en la implementación y ajuste del PEC.
- **Docentes:** Participan en las capacitaciones y aplican las nuevas estrategias pedagógicas.
- **Personal de apoyo en capacitación:** Facilitan los talleres y sesiones de formación.

5.8.3.2 Materiales

- **Documentación educativa:** PEC vigente, guías metodológicas.
- **Herramientas tecnológicas:** Software de análisis de datos, herramientas de seguimiento y evaluación.
- **Materiales didácticos:** Recursos para talleres y capacitaciones.

5.8.3.3 Financieros

- **Presupuesto asignado:** Fondos para capacitación, adquisición de materiales didácticos y recursos tecnológicos.

Temporización:

El proceso de implementación y seguimiento del plan de asesoría se desarrollará durante el año 2024-2028, con evaluaciones periódicas para asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Las actividades estarán distribuidas en fases trimestrales para asegurar un enfoque gradual y sostenible.

6 Validación de la propuesta

Con criterios de validar la propuesta del Plan de Asesoría al líder educativo de la UECIB Víctor Dávalos para la actualización del eje pedagógico del PEC, se recurrió al juicio de expertos. En este caso, se solicitó el apoyo profesional de tres asesores educativos que



UNAE

Universidad Nacional de Educación

ejercen funciones en el Ministerio de Educación (Mineduc). La elección de estos expertos se debe a su amplia experiencia y experticia en el ejercicio de sus funciones. La validación de la propuesta por juicio de expertos es un procedimiento que permite asegurar la calidad y pertinencia en la asesoría educativa. Al contar con el aval de profesionales con amplia trayectoria en el campo de la asesoría y el liderazgo pedagógico, hace que se pueda garantizar que el Plan de Asesoría esté alineado a las necesidades reales del líder educativo y a las orientaciones actuales del Mineduc de modo que permita el fortalecimiento del eje pedagógico del PEC.


6.1 Informe final de la propuesta:

Este plan detallado proporciona una guía clara y estructurada para la planificación, implementación y evaluación de la actualización del eje pedagógico del PEC, asegurando que cada paso del proceso esté bien definido y orientado hacia la mejora continua de la calidad educativa en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos.

Tabla 3

Plan de Asesoría

PLAN DE ASESORÍA.

		PLAN DE ASESORÍA					
		VERSIÓN 0.0					
CÓDIGO		NÚMERO DE SOLICITUD			FECHA DE RESPUESTA DE LA SOLICITUD		
					(dd-mm-aaaa)		
AS-DA-PAG-001-2024		1			14-05-2024		
DATOS INFORMATIVOS							
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE VÍCTOR DÁVALOS					
NOMBRE DEL LIDER EDUCATIVO:		CHAVEZ TANGOY HIRALDA LASTENIA					
ZONA:	1	DISTRITO:	21D03	CIRCUITO:	C01	CÓDIGO AMIE	21B00173
NOMBRE DEL ASESOR EDUCATIVO:		NOTENO COQUINCHE EDWIN ROLANDO					

Edwin Rolando Noteno Coquinche



UNAE

Universidad Nacional de Educación

DIMENSIÓN / ESTANDAR A DESARROLLAR:

Según el Manual para la Implementación y Evaluación de los Estándares de Calidad Educativa del Ministerio de Educación (Mineduc, 2017). Se consideran que el plan de asesoría se alinea a los estándares y a la dimensión siguientes: Estándar de Gestión Escolar (**GE.**), Desempeño Profesional Directivo (**DI.**), Desempeño Profesional Docente (**DO.**), Dimensión de la Gestión Pedagógica (**D2**) y sus componentes de Enseñanza y Aprendizaje (**C1. y C2.**), Consejería Estudiantil y Refuerzo Académico (**C1. y C2.**)

Análisis del contexto educativo:

La Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe "Víctor Dávalos", de sostenimiento fiscal pluridocente, de régimen Sierra-Amazonía, perteneciente a la Zona 1 del Distrito Educativa 21D03, ubicada geográficamente dentro de un área protegida de la Reserva Faunística Cuyabeno, específicamente en la Comuna Kichwa Playas de Cuyabeno. Población indígena con amplio historial ancestral, situada en la parroquia y cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos, región de la Amazonía ecuatoriana. En la actualidad oferta distintos niveles educativos: inicial, media, superior y bachillerato general unificado. Cuenta con 15 profesionales docentes con contratos y nombramientos, y atiende a 172 estudiantes de diferentes nacionalidades indígenas, pueblo mestizo y afro. Su educación está regida por el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe MOSEIB; que tiene como objetivo valorar y fortalecer las lenguas y tradiciones culturales de las diferentes poblaciones indígenas según su predominancia, en las que se utiliza el kichwa como lengua materna y el castellano como lengua de interrelación cultural. La población es mayoritariamente de la nacionalidad kichwa amazónica, seguida la población aicofan, mestiza, siona-secoya, shuar y afroecuatoriana.

La institución educativa cuenta con una infraestructura adecuada y servicios básicos en buen estado, lo que permite un entorno propicio para el aprendizaje. Además, el equipo docente se encuentra motivado a contribuir con la comunidad, lo que facilita la implementación de cambios e innovaciones en los procesos educativos. Por su parte las familias de la comunidad sustentan su economía familiar y comunitaria a través de diversas actividades, como:

La Agricultura, emprendimientos de servicios turísticos, elaboración de artesanías, comercio de abarrotes de consumo básico y otros en común.

Esta diversidad social y cultural evidencia la presencia de múltiples necesidades que deben ser atendidas de manera integral. Para ello, se espera que un nuevo y actualizado Plan Educativo Comunitario (PEC) aborde estas necesidades para promover cambios y mejoras en la educación de la comunidad.

Diagnóstico institucional

La Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe "Víctor Dávalos" situada en la Comuna Kichwa Playas de Cuyabeno, parroquia y cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos, región de la Amazonía ecuatoriana. Presenta un Plan Educativo Comunitario (PEC) que abarca múltiples dimensiones, incluyendo lo que actualmente se denomina eje pedagógico según Colmena (2023). Sin embargo, el PEC se encuentra desactualizado en su eje pedagógico, particularmente en los componentes pedagógico-curriculares, socioambientales y de ciudadanía digital, que son esenciales para orientar la gestión pedagógica y asegurar un proceso formativo alineado con los estándares de calidad educativa. Además, este eje no se ajusta al contexto educativo actual del sistema de educación intercultural bilingüe, el cual se caracteriza por su diversidad social, cultural y territorial. Para diagnosticar estas problemáticas de manera científica, se han implementado técnicas e instrumentos de recolección de datos, como entrevistas al líder institucional y grupos focales con docentes de



UNAE

Universidad Nacional de Educación

distintos niveles. Estas herramientas han permitido obtener diversas perspectivas sobre sus prácticas pedagógicas y su comprensión del eje pedagógico del PEC vigente. Además, se ha realizado una revisión y análisis documental del PEC proporcionado por la institución, con el fin de verificar, complementar y contrastar la información requerida. La triangulación de datos ha corroborado la relevancia de la información obtenida, fortaleciendo así el análisis del objeto de estudio.

Con toda la información recabada se considera que la falta de un PEC actualizado puede generar desorientación en el proceso pedagógico a nivel institucional y, por ende, a la baja calidad académica en la UECIB. Por lo tanto, es crucial abordar esta situación mediante un plan de asesoría que incluya el acompañamiento de un asesor educativo. Este plan permitirá la actualización del eje pedagógico del PEC, fomentando la participación colaborativa de los actores principales y cumpliendo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación (Mineduc), tales como el Manual para la Implementación y Evaluación de los Estándares de Calidad Educativa del Ministerio de Educación (Mineduc, 2017), los Lineamientos de COLMENA (Mineduc, 2023), la Guía Metodológica para la construcción del PEI (2017), el Manual de Asesoría de Calidad (2014), y la articulación con el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB, 2014), así como las Orientaciones Pedagógicas para Fortalecer la Implementación del (MOSEIB, 2019).

TEMA DEL PROYECTO INNOVADOR:	Asesoría al líder de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos para la actualización del eje pedagógico del Plan Educativo Comunitario PEC 2024-2028.	
OBJETIVO GENERAL		
Orientar la actualización del eje pedagógico del Plan Educativo Comunitario PEC de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos durante el año 2023-2024.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE LOGRO	
Diagnosticar el estado situacional del eje pedagógico del Plan Educativo Comunitario, de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos, mediante las entrevistas y la revisión documental.	Información verificada sobre el estado situacional del eje pedagógico del Plan Educativo Comunitario PEC vigente.	
Socializar los resultados de las necesidades educativas conforme a la situación real de la institución educativa respecto al eje pedagógico del PEC.	Acta y registro de asistencia del proceso de socialización.	
Diseñar el plan de asesoría educativa al líder institucional para brindar orientación y acompañamiento en la actualización del eje pedagógico del Plan Educativo Comunitario PEC.	Plan de asesoría educativa construido.	
Socializar el plan de Asesoría Educativa al líder institucional y al Consejo Ejecutivo de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos para proponer la actualización de eje pedagógico del PEC.	Acta de socialización del plan de asesoría educativa al líder institucional y al Consejo Ejecutivo de la institución.	



UNAE

Universidad Nacional de Educación

ETAPAS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA					
		abril	mayo	junio	julio	agosto	Sept.
Diagnosticar el estado situacional del eje pedagógico del Plan Educativo Comunitario, de la UECIB Víctor Dávalos, mediante las entrevistas y la revisión documental.	a. Reunión con el Líder Educativo para definir las estrategias de levantamiento de información, organizar grupos focales con docentes, establecer un cronograma para la aplicación de los instrumentos de levantamiento de información y designar responsables del proceso.						
	b. Elaboración de instrumentos (guía de preguntas para la entrevista y plantilla de revisión documental)						
	c. Aplicación de instrumentos de recolección de datos de informantes claves respecto al eje pedagógico del PEC.						
	d. Análisis e interpretación de las fuentes de información obtenidas mediante la triangulación de la información.						
Socializar los resultados de las necesidades educativas conforme a la situación real de la institución educativa respecto al eje pedagógico del PEC.	a. Información del diagnóstico situacional b. Priorización de necesidades a ser atendidas c. Acordar compromisos de mejora continua						
Diseñar el plan de asesoría educativa para proponer la actualización del PEC.	a. Elaboración de agenda de trabajo b. Elaborar un cronograma de avance y cumplimiento c. Definir estrategias de colaboración e interacción de los actores de la comunidad educativa.						
	d. Plasmar en el plan de asesoría con estrategias, métodos y técnicas de acompañamiento y orientaciones coherentes.						
	f. sistematización de la información.						



UNAE

Universidad Nacional de Educación

Socializar el plan de asesoría Educativa al líder institucional y al Consejo Ejecutivo de la institución.	a. Reunión para socializar el plan de asesoría							
	b. Explicar los objetivos							
	c. Crear espacios para aclarar dudas							
	d. Acuerdos y compromisos de los actores de la comunidad educativa							
Validar el plan de asesoría educativa con tres expertos.	a. Gestión de validación.							
	b. Validación del plan de asesoría educativa.							
OBSERVACIONES: La propuesta de investigación ha sido diseñada y socializada con el fin de ser aplicada en el proceso de actualización del eje pedagógico del Plan Educativo Comunitario (PEC). Para garantizar la efectividad de la implementación, se deberá realizar un seguimiento y monitoreo constante que permita evaluar el cumplimiento de todo lo propuesto, en beneficio de la institución educativa.								
FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:								
_____				_____				
ASESOR EDUCATIVO				LIDER EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

6. Valoración de los resultados de la validación por criterio de expertos

Los resultados de la validación de la propuesta del plan de asesoría educativa para actualizar el eje pedagógico del PEC de la UECIB Víctor Dávalos, fueron emitidos de las evaluaciones realizada por tres expertos en Asesoría Educativa de la Coordinación Zonal 6, (Ver Anexos, 11,13 y15) quienes en general dieron una valoración favorable. Sin embargo, las sugerencias y observaciones emitidas han contribuido para realizar ajustes de mejoras y actualizar datos.

Confianza en las experiencias, experticia y conocimientos de los expertos, se garantiza que su apoyo es determinante para que esta herramienta metodológica pueda ser aplicable en



UNAE

Universidad Nacional de Educación

el ámbito de la gestión educativa, otorgando mayor credibilidad al trabajo investigativo desde el análisis conforme a las normativas legales vigentes que rigen al sistema educativo ecuatoriano.

La matriz de evaluación contiene ciertos parámetros como los criterios de validación, la descripción de los criterios, las escalas cualitativas de valoración y finalmente las observaciones. Esto ha permitido que los expertos según su análisis puedan marcar con una "X" en la casilla de valoración cualitativa desde "Muy deficiente" hasta "Excelente" y finalmente precisen sus observaciones de manera escrita.

Tabla 4

Criterio para la Evaluación según la Escala de Likert

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Observaciones
Relación propuesta problema	La propuesta presentada por el plan de asesoría al líder educativo se relaciona con la problemática en cuestión.	XX	X				E3: La primera parte de fundamentación debe concretarse a los pasos concretos que da para construir la propuesta. Hay información que se repite en la estructura del plan.
Abordaje del problema	La propuesta del plan de asesoría se enfoca en abordar la problemática específica identificada en el diagnóstico del trabajo de investigación.	XX		X			E:3 En la parte teórica debe fundamentar el porqué es importante abordar la problemática, qué efectos negativos tiene en la institución.



Solución de la problemática	La propuesta del Plan de asesoría al líder educativo, apunta a la solución de la problemática diagnosticada en el trabajo de titulación.	XX		X			E:3 Fundamentar el porqué es importante desarrollar la propuesta, mencione autores.
Fundamentación teórica	La propuesta se basa en estudios teóricos y normativas vigentes de educación ecuatoriana, los cuales están relacionados con la problemática abordada.	X	XX				E:1- Hay que revisar algunas normativas, no están actualizadas. E:3 Desarrollar más sobre elementos fundamentales de la propuesta: qué es el PEC, en que se fundamenta, normativa, la metodología desarrollada.
Pertinencia	La propuesta del plan de asesoría al líder educativo es pertinente con la problemática planteada.	XXX					E:3 La propuesta es pertinente pero no muestra esto en el abordaje teórico.
Factibilidad	La propuesta del plan de asesoría al líder educativo para la actualización del eje pedagógico del PEC, permite dar solución al problema planteado y se sustenta en una investigación realizada.	XXX					



Contextualización	La propuesta del Plan de asesoría al líder educativo responde a la contextualización de la realidad institucional con el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe del Ecuador.	XX	X				E:3 Hay que mostrar más el contexto de la institución, la dinámica en la que se desenvuelve, normativa que la cobija.
Estructura de la Propuesta	Los elementos de la propuesta, como el objetivo, el problema abordado, las actividades planteadas y el cronograma, están interconectados de manera lógica y coherente.	XXX					
Actividades y/o Estrategias	Las actividades y estrategias metodológicas propuestas en este plan son adecuadas para alcanzar los objetivos y resolver el problema planteado.	XXX					
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:							
<p>E:1 El plan de asesoría cumple con el objetivo propuesto. E:2 El trabajo de investigación está alineado a las actividades de un asesor educativo y los estándares de calidad. E:3 Revisar los comentarios y sugerencias para mejorar la propuesta.</p>							



UNAE

Universidad Nacional de Educación

Cada una de las observaciones han sido tomadas en cuenta y han permitido realizar ajustes necesarios en la propuesta del plan de asesoría, de modo que todo esté relacionado a datos reales, dando crédito así a la valoración de los evaluadores de la propuesta final.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.2 Conclusiones

La presente investigación se ha desarrollado con el objetivo general de proponer un plan de asesoría al líder de la UECIB Víctor Dávalos para actualizar del eje pedagógico del PEC, durante el año 2023-2024, basado en los nuevos lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación. A continuación, se presentan las conclusiones en relación a este objetivo general y a los objetivos específicos.

Revisar los resultados obtenidos de los talleres y sesiones de capacitación, con el propósito de evaluar su efectividad y la aplicación de los métodos para la elaboración del PEC. Esto permitirá hacer los ajustes necesarios en las estrategias para asegurar que las capacitaciones cumplan con sus objetivos, se alineen con las necesidades del contexto educativo y mejoren continuamente la implementación del PEC.

Se ha argumentado teóricamente la importancia de actualizar el eje pedagógico del PEC, sustentado en una revisión exhaustiva de la literatura científica. Los elementos esenciales que fundamentan esta actualización incluyen las teorías del sistema de educación intercultural bilingüe, la gestión pedagógica del líder institucional y calidad educativa con pertinencia. La literatura revisada ha resaltado la necesidad de adaptarse a los cambios educativos y culturales, promoviendo prácticas pedagógicas inclusivas y contextualizadas.

El diagnóstico situacional ha revelado que el PEC vigente presenta diversas inconsistencias en su eje pedagógico, lo que resulta en su descontextualización y falta de actualización conforme a las normativas vigentes del Ministerio de Educación (Mineduc). A través de entrevistas con el líder educativo, grupos focales de docentes y la revisión documental, se han identificado necesidades específicas que deben ser abordadas, tales como: la integración efectiva de la diversidad cultural y lingüística de la comunidad amazónica



UNAE

Universidad Nacional de Educación

en los componentes de la planificación curricular, la actualización de los contenidos pedagógicos para alinearse con las normativas actuales y la mejora de la metodología de enseñanza para reflejar adecuadamente las características únicas de la comunidad.

Se ha diseñado un plan de asesoría específico para el líder educativo de la UECIB Víctor Dávalos, basado en los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación. Este plan incluye estrategias detalladas para la actualización del eje pedagógico, con un enfoque en la capacitación del personal docente, implementación de nuevas estrategias pedagógicas y monitoreo continuo. El plan está estructurado para ser práctico y adaptable, asegurando su viabilidad y efectividad en el contexto institucional.

El plan de asesoría diseñado ha sido sometido a la valoración de expertos en asesoría educativa. La retroalimentación recibida ha confirmado la pertinencia y robustez del plan, destacando su alineación con los estándares de calidad educativa y su potencial para mejorar significativamente la gestión pedagógica en la UECIB Víctor Dávalos. Las recomendaciones de los expertos se han incorporado para fortalecer aún más el plan, asegurando que responda eficazmente a las necesidades identificadas durante el diagnóstico.

La investigación ha logrado cumplir tanto el objetivo general como los objetivos específicos planteados. El plan de asesoría propuesto no solo responde a los lineamientos actuales del Ministerio de Educación, sino que también se adapta a las características únicas de la comunidad educativa de la UECIB Víctor Dávalos, promoviendo una educación de calidad, inclusiva y culturalmente pertinente. La implementación de este plan tiene el potencial de transformar la práctica pedagógica y elevar los estándares educativos en la institución, beneficiando directamente a los estudiantes y la comunidad en general.



6.3 Recomendaciones

En base a las conclusiones de esta investigación, se presentan las siguientes recomendaciones, orientadas a optimizar la actualización del eje pedagógico del PEC de la UECIB Víctor Dávalos:

1. Fortalecer la capacitación continua del líder educativo y personal docente:

Para asegurar que el líder y los docentes estén adecuadamente preparados para implementar las nuevas estrategias pedagógicas, se recomienda establecer un programa de capacitación continua. Este programa debe incluir talleres sensibilización, periódicos, sesiones de análisis del diagnóstico institucional y espacios de reflexión pedagógica. La capacitación debe centrarse en los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación y en metodologías de educación intercultural bilingüe que promuevan prácticas inclusivas y culturalmente relevantes.

2. Implementar un sistema de monitoreo y evaluación permanente:

Es crucial que en las fases siguientes al plan de asesoría se desarrolle la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación permanente que permita realizar un seguimiento constante del progreso del plan de asesoría en la actualización del PEC. Este sistema debe incluir indicadores claros de desempeño, herramientas tecnológicas de recolección de datos y procesos de retroalimentación continua. Las evaluaciones mensuales ayudarán a identificar rápidamente las áreas que requieren ajustes para garantizar la actualización del PEC se mantenga en el rumbo correcto.

3. Fomentar la participación activa de la comunidad educativa:

Para empoderar a la colectividad la pertinencia y efectividad del PEC actualizado, se recomienda establecer un proceso de socialización que permita involucrar activamente a todos los actores de la comunidad educativa, incluidos estudiantes, padres y líderes comunitarios. La creación de espacios participativos, como mesas redondas y foros de discusión, permitirá



UNAE

Universidad Nacional de Educación

recoger diversas perspectivas y enriquecer el proceso de actualización. Esta participación activa también fomentará un mayor compromiso y sentido de pertenencia hacia el PEC.

5. Documentar y difundir buenas prácticas:

Es fundamental documentar las experiencias y buenas prácticas resultantes de la implementación del plan de asesoría. Esta documentación debe incluir estudios de caso, testimonios y análisis de impactos. Una vez recopiladas, las buenas prácticas deben ser difundidas ampliamente a través de publicaciones, seminarios y talleres, tanto dentro de la institución como en otras unidades educativas. Compartir estas experiencias no solo contribuirá a la mejora continua del PEC, sino que también podrá servir como modelo para otras instituciones que buscan actualizar sus propios planes educativos.

Estas recomendaciones están diseñadas para apoyar la implementación efectiva del plan de asesoría y asegurar que la actualización del PEC tenga un impacto positivo y sostenible en la calidad educativa de la UECIB Víctor Dávalos.



7 Referencias

- Azorín, C. (2021). Networking in Spanish schools: lights and shadows. *Revista complutense de educación*, 32(4), 537-546. doi:<http://orcid.org/0000-0001-8454-8927>
- Capistrano, D., & Silva, C. (2022). National reports and global education policy diffusion : the case of the Teaching and Learning International Survey. *Revista española de educación comparada*(40), 112-126. doi:10.5944/reec.40.2022.31442
- Cruz, D., Ojalvo, V., Valdés, Y., & Velastegui, L. (2021). Planeación y Planificación estratégica en comunicación educativa. Un estudio de caso en el contexto comunitario. *AlfaPublicaciones*, 3(2.1), 113-137. doi:<https://doi.org/10.33262/ap.v3i2.1.53>
- García, D., Mora, G., Enríquez, M., Zambrano, M., Andino, R., & Palacios, D. (2023). Administración Educativa: Pilar de la institucionalización de la educación. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 16-30. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.5935
- Gascón, J., & Nicolás, P. (2021). Incidencia de los paradigmas didácticos sobre la investigación didáctica y la práctica docente. *Educación matemática*, 33(1), 7-40. doi:<https://doi.org/10.24844/em3301.01>
- Mejía, N. (2021). Gestión educativa y liderazgo transformacional de los directivos en la educación básica regular. *Revista Publicando*, 8(29), 79-86. doi:<https://doi.org/10.51528/rp.vol8.id2191>
- Ministerio de Educación. (2013). *MOSEIB. Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe*. Quito-Ecuador: Ministerio de Educación del Ecuador. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/MOSEIB.pdf>
- Portocarrero, L., Restrepo, J., Valencia, M., & Calderón, L. (2021). Gestión educativa para la sostenibilidad académica en Colombia. *Formación universitaria*, 14(5), 107-118. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062021000500107>



UNAE

Universidad Nacional de Educación

Rosales, M. (2022). La ética en la investigación científica universitaria y su inclusión en la

práctica docente. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 15039-15058.

doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1454

Rujano, S. (2020). La planificación estratégica en la Dirección y Supervisión Educativa. *Revista*

Científica Guacamaya, 5(1), 123-131. doi:<https://doi.org/10.48204/j.guacamaya.v5n1a10>



8 Anexos

Anexo 1 Oficios de autorización

Playas de Cuyabeno a 22 de abril del 2024.

Lic. Hiralda Chávez

LÍDER EDUCATIVO DE LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE

VÍCTOR DÁVALOS.

Presente. -

De mi consideración:

Yo, NOTENO COQUINCHE EDWIN ROLANDO, con cédula N. 2100044912, estudiante de la Especialización de Gestión de la Calidad Educativa, con mención en Asesoría Educativa de la Universidad Nacional de Educación UNAE, acudo ante su digna autoridad, con el propósito de solicitar permiso de acceso a la institución para trabajar en una propuesta de investigación educativa titulada: ***Plan de asesoría al líder educativo de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos, para la actualización del eje pedagógico del Proyecto Educativo Comunitario PEC 2024-2028***; mismo que tiene como objetivo contribuir de manera significativa en el proceso de gestión pedagógica en función de las normativas vigentes del Mineduc como se establece en Colmena (2023).

Conociendo el interés de trabajo por la educación, me place reiterar mi más sincero agradecimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,

Edwin Noteno
ESTUDIANTE UNAE

Recibido
2024/05/23



**DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO AL LÍDER EDUCATIVO
PARA PARTICIPAR EN UNA ENTREVISTA DE INVESTIGACIÓN.**

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIO:

Nombre del Proyecto de investigación: Plan de asesoría al directivo de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos, para la actualización del eje pedagógico del Plan Educativo Comunitario PEC 2024-2028.

Nombre de investigador principal: Noteno Coquinche Edwin Rolando

Nombre del patrocinador: Universidad Nacional de Educación.

PARTE I: INFORMACIÓN PARA EL PARTICIPANTE

1. INTRODUCCION:

Se acude ante su digna autoridad, con el propósito de hacerle una cordial invitación a ser participe en una entrevista considerada al Líder educativo, respecto a la propuesta de investigación educativa titulada: Plan de asesoría al directivo de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos, para la actualización del eje pedagógico del Proyecto Educativo Comunitario PEC 2024-2028; mismo que tiene como objetivo contribuir de manera significativa en el proceso de gestión pedagógica en función de las normativas vigentes del Mineduc como se establece en Colmena (2023).

2. JUSTIFICACION Y OBJETIVO DEL ESTUDIO

La presente investigación tiene como objetivo recopilar información sobre la actualización del Plan Educativo Comunitario PEC, contextualizando su eje pedagógico con las diversas realidades culturales y sociales de la población, de acuerdo a las orientaciones del sistema de educación intercultural bilingüe y los lineamientos de Colmena (2023).

3. DESCRIPCION DE LA METODOLOGIA DE INVESTIGACION

La metodología a utilizarse en la recolección de la información para la presente investigación descrita, es necesario que se cuente con la participación de la autoridad principal de la institución. Cabe indicar que la entrevista se realizará en una de las instalaciones que la autoridad institucional autorice y su tiempo será aproximadamente de 50 minutos consecutivos de participación personalizada.

4. PROCEDIMIENTO Y PROTOCOLO

Durante la entrevista el participante podrá responder libre y voluntariamente cada una de las preguntas abiertas formuladas respecto al PEC vigente de la institución. Toda la información obtenida será grabada y transcritas para efecto de análisis e interpretación del caso, que me permitirá conocer con profundidad las fortalezas y debilidades de la gestión institucional que requieran de un acompañamiento para lograr mejoras educativas. La información se utilizará única y exclusivamente para proponer un plan de asesoría al directivo de la institución para actualizar el eje pedagógico del PEC, contextualizando a la realidad social y cultural de la institución.

5. CONFIDENCIALIDAD

La propuesta de investigación descrita fue previamente revisada y aprobada por la Tutora de Investigación Educativa, por lo cual, como investigador principal, involucrado en el desarrollo del estudio, acuerdo expresamente mantener la más estricta confidencialidad en el uso de la información, y entiendo que la participación de cada docente es voluntaria. La información que los participantes emitan para el estudio será manejada confidencialmente. Sus datos serán anónimos, lo que significa que su nombre no será recopilado o enlazado a los datos que no tengan como único y exclusivo propósito el desarrollo de la presente investigación.

6. PARTICIPACION VOLUNTARIA

Se aclara que las personas invitadas a participar pueden elegir, libre y voluntariamente, su participación o no en la investigación, pudiendo abandonar el estudio en cualquier momento únicamente informando esta decisión al investigador del estudio, además que su retiro del estudio no le ocasionará ninguna penalidad. No obstante, es importante que informe cualquier problema que pueda poner en riesgo su bienestar durante su participación en el estudio.

7. RESPONSABILIDADES DEL INVESTIGADOR

El Investigador acordará con los participantes el lugar, la hora y fecha de la entrevista previo autorización de la autoridad institucional, se respetará cada una de las versiones de los participantes en los diferentes ítems según el orden establecido, toda la información proporcionada será grabada y transcrita sin alterar el sentido original de la versión y finalmente todos los datos obtenidos será analizada, interpretada y sistematizada mediante la triangulación de la información

8. PREGUNTAS Y CONTACTOS RELATIVOS A LA INVESTIGACION

PLAN EDUCATIVO COMUNITARIO PEC.

1. ¿La institución que dirige cuenta con el Plan Educativo Comunitario PEC, construido desde la participación activa de los actores educativos?
2. ¿Qué componentes se consideran dentro del eje pedagógico del PEC?

PEDAGOGICO-CURRICULAR

3. ¿Considera usted que el PEC vigente, garantiza que las acciones pedagógicas se ajusten al contexto institucional?
4. ¿Considera usted que el PEC garantiza la atención tanto a los planes de mejora como a los programas o proyectos que la institución educativa implementa?
5. ¿Considera usted que el PEC articula los aspectos pedagógicos y curriculares?

SOCIO-AMBIENTAL

6. ¿Considera usted que el PEC contribuye a que la comunidad educativa se involucre en investigaciones y prácticas socioambientales?
7. ¿Considera usted que el PEC motiva la participación de la comunidad educativa en actividades que contribuyan a resolver los desafíos socioambientales?

CIUDADANÍA DIGITA

8. ¿Considera usted que el PEC en el componente pedagógico promueve el uso del internet seguro con pensamiento reflexivo, crítico, ético y creativo?
9. ¿Considera usted que el PEC plantea acciones que facilitan el acceso a la información y la comunicación intra e interinstitucional a través de recursos tecnológicos?



9. REFERENCIA PARA INFORMACIÓN Y EMERGENCIAS

Dirección, teléfonos del investigador, a los cuales deberá informar el participante cualquier duda o efecto adverso relacionado con la investigación. Telf. 0982308466.

PARTE II. MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Declaro que he leído este formulario de consentimiento informado y que su contenido me ha sido explicado. Mis preguntas han sido respondidas. Consiento voluntariamente participar en este estudio.

Al firmar este formulario de consentimiento informado, no renuncio a ninguno de mis derechos legales.

Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que afecte en ninguna manera con mi estatus.

_____ / ____ / ____

Firma del sujeto de investigación

Fecha

Cédula de ciudadanía

Nombre del sujeto de investigación

Investigador

He dado lectura y he aclarado las dudas generadas por el participante del documento de consentimiento informado. Confirmando que el individuo ha dado consentimiento libre y voluntariamente.

Ha sido proporcionada al participante una copia de este documento de Consentimiento Informado

_____ / ____ / ____

Firma del Investigador

Fecha

Cédula de ciudadanía

Anexo 3 Guía de la entrevista del líder educativo

LA ENTREVISTA	
FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA: LIDER (E) DE LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE VÍCTOR DÁVALOS.	NOMBRE DEL ENTREVISTADO: Lic. CHÁVEZ TANGOY HIRALDA LASTENIA
NOMBRE DEL ENTREVISTADOR:	FECHA DE LA ENTREVISTA:
OBJETIVO: Recopilar información sobre la actualización del Plan Educativo Comunitario PEC, contextualizando su eje pedagógico con las diversas realidades culturales y sociales de la población, de acuerdo a las orientaciones del sistema de educación intercultural bilingüe y los lineamientos de Colmena 2023.	

PLAN EDUCATIVO COMUNITARIO PEC

1. ¿La institución que dirige cuenta con el Plan Educativo Comunitario PEC, construido desde la participación activa de los actores educativos?
2. ¿Qué componentes se consideran dentro del eje pedagógico del PEC?

PEDAGOGICO-CURRICULAR.

3. ¿Considera usted que el PEC vigente, garantiza que las acciones pedagógicas se ajusten al contexto institucional?
4. ¿Considera usted que el PEC garantiza la atención tanto a los planes de mejora como a los programas o proyectos que la institución educativa implementa?
5. ¿Considera usted que el PEC articula los aspectos pedagógicos y curriculares?

SOCIO-AMBIENTAL

6. ¿Considera usted que el PEC contribuye a que la comunidad educativa se involucre en investigaciones y prácticas socioambientales?



7. ¿Considera usted que el PEC motiva la participación de la comunidad educativa en actividades que contribuyan a resolver los desafíos socioambientales?

CIUDADANÍA DIGITAL

8. ¿Considera usted que el PEC en el componente pedagógico promueve el uso del internet seguro con pensamiento reflexivo, crítico, ético y creativo?
9. ¿Considera usted que el PEC plantea acciones que facilitan el acceso a la información y la comunicación intra e interinstitucional a través de recursos tecnológicos?

Desarrollo de la entrevista al líder educativo

Link: https://drive.google.com/file/d/1_Sj1iDiQv5bhXo4j9d-VjW7Vev9bP3Sk/view?usp=sharing

Anexo 4 Consentimiento informado a docentes

**DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO A DOCENTES
PARA PARTICIPAR EN UNA ENTREVISTA DE INVESTIGACIÓN.**

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIO:

Nombre del Proyecto de investigación: Plan de asesoría al directivo de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos, para la actualización del eje pedagógico del Plan Educativo Comunitario PEC 2024-2028.

Nombre de investigador principal: Noteno Coquinche Edwin Rolando

Nombre del patrocinador: Universidad Nacional de Educación.

PARTE I: INFORMACIÓN PARA EL PARTICIPANTE

1. INTRODUCCIÓN

Se acude ante su digna persona, con el propósito de hacerle una cordial invitación a ser participe en una entrevista considerada del grupo Focal, respecto a la propuesta de investigación educativa titulada: Plan de asesoría al directivo de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos, para la actualización del eje pedagógico del Proyecto Educativo Comunitario PEC 2024-2028; mismo que tiene como objetivo contribuir de manera significativa en el proceso de gestión pedagógica en función de las normativas vigentes del Mineduc como se establece en Colmena (2023).

2. JUSTIFICACION Y OBJETIVO DEL ESTUDIO

La presente investigación tiene como objetivo recopilar información sobre la actualización del Plan Educativo Comunitario PEC, contextualizando su eje pedagógico con las diversas realidades culturales y sociales de la población, de acuerdo a las orientaciones del sistema de educación intercultural bilingüe y los lineamientos de Colmena (2023).

3. DESCRIPCION DE LA METODOLOGIA DE INVESTIGACION

La metodología a utilizarse en la recolección de la información para la presente investigación descrita, es necesario que se cuente con un máximo de 6 y un mínimo de 3 participantes que ejerzan la docencia en los niveles y subniveles básica superior y bachillerato, así, como subniveles inicial, preparatoria y básica media. Cabe indicar que la entrevista se realizará en una de las instalaciones que la autoridad institucional autorice y su tiempo será aproximadamente de 50 minutos consecutivos de participación colectiva.

4. PROCEDIMIENTO Y PROTOCOLO

Durante la entrevista cualquiera de los participantes podrá responder libre y voluntariamente cada una de las preguntas abiertas formuladas respecto al PEC vigente de la institución. Toda la información obtenida será grabada y transcritas para efecto de análisis e interpretación del caso, que me permitirá conocer con profundidad las fortalezas y debilidades de la gestión institucional que requieran de un acompañamiento para lograr mejoras educativas. La información se utilizará única y exclusivamente para proponer un plan de asesoría al directivo



UNAE

Universidad Nacional de Educación

de la institución para actualizar el eje pedagógico del PEC, contextualizando a la realidad social y cultural de la institución.

5. CONFIDENCIALIDAD

La propuesta de investigación descrita fue previamente revisada y aprobada por la Tutora de Investigación Educativa, por lo cual, como investigador principal, involucrado en el desarrollo del estudio, acuerdo expresamente mantener la más estricta confidencialidad en el uso de la información, y entiendo que la participación de cada docente es voluntaria. La información que los participantes emitan para el estudio será manejada confidencialmente. Sus datos serán anónimos, lo que significa que su nombre no será recopilado o enlazado a los datos que no tengan como único y exclusivo propósito el desarrollo de la presente investigación.

6. PARTICIPACION VOLUNTARIA

Se aclara que las personas invitadas a participar pueden elegir, libre y voluntariamente, su participación o no en la investigación, pudiendo abandonar el estudio en cualquier momento únicamente informando esta decisión al investigador del estudio, además que su retiro del estudio no le ocasionará ninguna penalidad. No obstante, es importante que informe cualquier problema que pueda poner en riesgo su bienestar durante su participación en el estudio.

7. RESPONSABILIDADES DEL INVESTIGADOR

El Investigador acordará con los participantes el lugar, la hora y fecha de la entrevista previo autorización de la autoridad institucional, se respetará cada una de las versiones de los participantes en los diferentes ítems según el orden establecido, toda la información proporcionada será grabada y transcrita sin alterar el sentido original de la versión y finalmente todos los datos obtenidos será analizada, interpretada y sistematizada mediante la triangulación de la información.

8. PREGUNTAS Y CONTACTOS RELATIVOS A LA INVESTIGACION

PLAN EDUCATIVO COMUNITARIO PEC.

1. ¿La institución que dirige cuenta con el Plan Educativo Comunitario PEC, construido desde la participación activa de los actores educativos?
2. ¿Qué componentes se consideran dentro del eje pedagógico del PEC?

PEDAGOGICO-CURRICULAR

3. ¿Considera usted que el PEC vigente, garantiza que las acciones pedagógicas se ajusten al contexto institucional?
4. ¿Considera usted que el PEC garantiza la atención tanto a los planes de mejora como a los programas o proyectos que la institución educativa implementa?
5. ¿Considera usted que el PEC articula los aspectos pedagógicos y curriculares?

SOCIO-AMBIENTAL

6. ¿Considera usted que el PEC contribuye a que la comunidad educativa se involucre en investigaciones y prácticas socioambientales?
7. ¿Considera usted que el PEC motiva la participación de la comunidad educativa en actividades que contribuyan a resolver los desafíos socioambientales?

CIUDADANÍA DIGITA

8. ¿Considera usted que el PEC en el componente pedagógico promueve el uso del internet seguro con pensamiento reflexivo, crítico, ético y creativo?



UNAE

Universidad Nacional de Educación

9. ¿Considera usted que el PEC plantea acciones que facilitan el acceso a la información y la comunicación intra e interinstitucional a través de recursos tecnológicos?

9. REFERENCIA PARA INFORMACIÓN Y EMERGENCIAS

Dirección, teléfonos del investigador, a los cuales deberá informar el participante cualquier duda o efecto adverso relacionado con la investigación. Telf. 0982308466.

PARTE II. MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Declaro que he leído este formulario de consentimiento informado y que su contenido me ha sido explicado. Mis preguntas han sido respondidas. Consiento voluntariamente participar en este estudio.

Al firmar este formulario de consentimiento informado, no renuncio a ninguno de mis derechos legales.

Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que afecte en ninguna manera con mi estatus.

_____ / ____ / ____

Firma del sujeto de investigación

Fecha

Cédula de ciudadanía

Nombre del sujeto de investigación

Investigador

He dado lectura y he aclarado las dudas generadas por el participante del documento de consentimiento informado. Confirmando que el individuo ha dado consentimiento libre y voluntariamente.

Ha sido proporcionada al participante una copia de este documento de Consentimiento Informado.

_____ / ____ / ____

Firma del Investigador

Fecha

Cédula de ciudadanía



Ficha de Grupo Focal de docentes de nivel de bachillerato

DOCENTES DE NIVEL DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA

INTERCULTURAL BILINGÜE VÍCTOR DÁVALOS.

Relato del Grupo Focal de docentes de nivel de bachillerato.

Lugar y Fecha:

Moderador:

Relatora:

Participantes:

Desarrollo de la sesión focal:

Pregunta	Relato	Actitud general observada	
		Favorable	Desfavorable
PLAN EDUCATIVO COMUNITARIO PEC			
1. ¿La institución en la que labora cuenta con el Plan Educativo Comunitario PEC, construido desde la participación activa de los actores educativos?			
2. ¿Qué componentes se consideran dentro del eje pedagógico del PEC?			
PEDAGOGICO-CURRICULAR			
3. ¿Considera usted que el PEC vigente, garantiza que las acciones pedagógicas se ajusten al contexto institucional?			
4. ¿Considera usted que el PEC garantiza la atención tanto a los planes de mejora como a los programas o proyectos que la institución educativa implementa?			



5. ¿Considera usted que el PEC articula los aspectos pedagógicos y curriculares?			
SOCIO-AMBIENTAL			
6. ¿Considera usted que el PEC contribuye a que la comunidad educativa se involucre en investigaciones y prácticas socioambientales?			
7. ¿Considera usted que el PEC motiva la participación de la comunidad educativa en actividades que contribuyan a resolver los desafíos socioambientales?			
CIUDADANÍA DIGITAL			
8. ¿Considera usted que el PEC en el componente pedagógico promueve el uso del internet seguro con pensamiento reflexivo, crítico, ético y creativo?			
9. ¿Considera usted que el PEC plantea acciones que facilitan el acceso a la información y la comunicación intra e interinstitucional a través de recursos tecnológicos?			

Desarrollo de la entrevista del grupo focal de docentes de nivel de bachillerato.

Link: <https://drive.google.com/file/d/1BRpL4SjV-faQxdKrw0XJe8IM9uVwQJSO/view?usp=sharing>



Anexo 6 Ficha de Grupo Focal de docentes de nivel de básica media

Ficha de Grupo Focal de docentes nivel de básica media

DOCENTES DE NIVEL BÁSICA MEDIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA
INTERCULTURAL BILINGÜE VÍCTOR DÁVALOS.

Relato del Grupo Focal de docentes de nivel de básica media.

Lugar y Fecha:

Moderadora:

Relatora:

Participantes:

Desarrollo de la sesión focal:

Pregunta	Relato	Actitud general observada	
		Favorable	Desfavorable
PLAN EDUCATIVO COMUNITARIO PEC			
1. ¿La institución en la que labora cuenta con el Plan Educativo Comunitario PEC, construido desde la participación activa de los actores educativos?			
2. ¿Qué componentes se consideran dentro del eje pedagógico del PEC?			
PEDAGOGICO-CURRICULAR			
3. ¿Considera usted que el PEC vigente, garantiza que las acciones pedagógicas se ajusten al contexto institucional?			
4. ¿Considera usted que el PEC garantiza la atención tanto a los planes de mejora como a los programas o			



proyectos que la institución educativa implementa?			
5. ¿Considera usted que el PEC articula los aspectos pedagógicos y curriculares?			
SOCIO-AMBIENTAL			
6. ¿Considera usted que el PEC contribuye a que la comunidad educativa se involucre en investigaciones y prácticas socioambientales?			
7. ¿Considera usted que el PEC motiva la participación de la comunidad educativa en actividades que contribuyan a resolver los desafíos socioambientales?			
CIUDADANÍA DIGITAL			
8. ¿Considera usted que el PEC en el componente pedagógico promueve el uso del internet seguro con pensamiento reflexivo, crítico, ético y creativo?			
9. ¿Considera usted que el PEC plantea acciones que facilitan el acceso a la información y la comunicación intra e interinstitucional a través de recursos tecnológicos?			

Desarrollo de la entrevista del grupo focal de docentes de nivel básica media.

Link:

https://drive.google.com/file/d/1bjlHebquo_i1kSK1PinkFeKK_5u_bRDB/view?usp=sharing



Anexo 7 Ficha de Revisión Documental del eje pedagógico

FICHA DE REVISIÓN DOCUMENTAL DEL EJE PEDAGOGICO DEL PEC VIGENTE DE LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE VÍCTOR DÁVALOS

DATOS INFORMATIVOS:

Nombre de la Institución Educativa: Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos.

Nombre del Líder Educativo:

Periodo Lectivo: 2023-2024 **Fecha:** _____

OBJETIVO: Recopilar información sobre la actualización del eje pedagógico del PEC de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos.

DESARROLLO:

Ficha de revisión documental del PEC		
Subcategoría	Indicadores	Observaciones
COMPONENTE CURRICULAR - PEDAGÓGICO.	1. ¿El PEC vigente, garantiza que las acciones pedagógicas se ajusten al contexto institucional?	
	2. ¿El PEC garantiza la atención tanto a los planes de mejora como a los programas o proyectos que la institución educativa implementa?	
	3. ¿El PEC articula los aspectos pedagógicos y curriculares?	
	4. ¿El PEC contribuye a que la comunidad educativa se involucre en investigaciones y prácticas socioambientales?	
	5. ¿El PEC motiva la participación de la	



UNAE

Universidad Nacional de Educación

COMPONENTE SOCIO-AMBIENTAL.	comunidad educativa en actividades que contribuyan a resolver los desafíos socioambientales?	
COMPONENTE CIUDADANÍA DÍGITAL	6. ¿El PEC en el componente pedagógico promueve el uso del internet seguro con pensamiento reflexivo, crítico, ético y creativo?	
	7. ¿El PEC plantea acciones que facilitan el acceso a la información y la comunicación intra e interinstitucional a través de recursos tecnológicos?	

Desarrollo de la Revisión Documental del PEC vigente

Link:

<https://drive.google.com/file/d/10xBKuVSrxenePKCdjfYq0A7YGnr12CqP/view?usp=sharing>



Universidad Nacional de Educación

Anexo 8 Matriz de Validación de la Propuesta

MATRIZ PARA LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Objetivo: validar la propuesta de Asesoría en la actualización del eje pedagógico del Proyecto Educativa Comunitario.

Consigna: el trabajo investigativo titulado Plan de asesoría al líder educativo de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos, para la actualización del eje pedagógico del Proyecto Educativo Comunitario PEC 2024-2028. Se ha creído conveniente fortalecer la propuesta a través de criterios técnicos de los especialistas.

Considerando la Escala de Likert, se solicita gentilmente realizar a continuación las consideraciones pertinentes, respecto a los criterios de validación y su respectiva descripción del cual se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 4

Criterio para la Evaluación según la fuente escala de Likert.

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Observaciones
RELACIÓN PROPUESTA PROBLEMA	La propuesta presentada por el plan de asesoría al líder educativo se relaciona con la problemática en cuestión.						
ABORDAJE DEL PROBLEMA	La propuesta del plan de asesoría se enfoca en abordar la problemática específica identificada en el diagnóstico del trabajo de investigación.						
SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	La propuesta del Plan de asesoría al líder educativo, apunta a la solución de la problemática diagnosticada en el trabajo de titulación.						



FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	La propuesta se basa en estudios teóricos y normativas vigentes de educación ecuatoriana, los cuales están relacionados con la problemática abordada.						
PERTINENCIA	La propuesta del plan de asesoría al líder educativo es pertinente con la problemática planteada.						
Factibilidad	La propuesta del plan de asesoría al líder educativo para la actualización del eje pedagógico del PEC, permite dar solución al problema planteado y se sustenta en una investigación realizada.						
CONTEXTUALIZACIÓN	La propuesta del Plan de asesoría al líder educativo responde a la contextualización de la realidad institucional con el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe del Ecuador.						
ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA	Los elementos de la propuesta, como el objetivo, el problema abordado, las actividades planteadas y el cronograma, están interconectados de manera lógica y coherente.						
ACTIVIDADES Y/O ESTRATEGIAS	Las actividades y estrategias metodológicas propuestas en este plan son adecuadas para alcanzar los objetivos y resolver el problema planteado.						



DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LA ASESORA EDUCATIVA PARA PARTICIPAR EN LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ASESORIA EDUCATIVA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIO:
Nombre del Proyecto de investigación: Plan de asesoría al directivo de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos, para la actualización del eje pedagógico del Plan Educativo Comunitario PEC 2024-2028.
Nombre de investigador principal: Noteno Coquinche Edwin Rolando
Nombre del patrocinador: Universidad Nacional de Educación.

PARTE I: INFORMACIÓN PARA EL PARTICIPANTE

2. INTRODUCCIÓN
Se acude ante su digna persona, con el propósito de hacerle una cordial invitación a ser participe en una entrevista considerada del grupo Focal, respecto a la propuesta de investigación educativa titulada: Plan de asesoría al directivo de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos, para la actualización del eje pedagógico del Proyecto Educativo Comunitario PEC 2024-2028; mismo que tiene como objetivo contribuir de manera significativa en el proceso de gestión pedagógica en función de las normativas vigentes del Mineduc como se establece en Colmena (2023).

2. JUSTIFICACION Y OBJETIVO DEL ESTUDIO
La presente investigación tiene como objetivo recopilar información sobre la actualización del Plan Educativo Comunitario PEC, contextualizando su eje pedagógico con las diversas realidades culturales y sociales de la población, de acuerdo a las orientaciones del sistema de educación intercultural bilingüe y los lineamientos de Colmena (2023).

3. DESCRIPCION DE LA METODOLOGIA DE INVESTIGACION
La metodología a utilizarse en la recolección de la información para la presente investigación descrita, es necesario que se cuente con un máximo de 6 y un mínimo de 3 participantes que ejerzan la docencia en los niveles y subniveles básica superior y bachillerato, así, como subniveles inicial, preparatoria y básica media. Cabe indicar que la entrevista se realizará en una de las instalaciones que la autoridad institucional autorice y su tiempo será aproximadamente de 50 minutos consecutivos de participación colectiva.

4. PROCEDIMIENTO Y PROTOCOLO
Durante la entrevista cualquiera de los participantes podrá responder libre y voluntariamente cada una de las preguntas abiertas formuladas respecto al PEC vigente de la institución. Toda la información obtenida será grabada y transcritas para efecto de análisis e interpretación del caso, que me permitirá conocer con profundidad las fortalezas y debilidades de la gestión institucional que requieran de un acompañamiento para lograr mejoras educativas. La información se utilizará única y exclusivamente para proponer un plan de asesoría al directivo de la institución para actualizar el eje pedagógico del PEC, contextualizando a la realidad social y cultural de la institución.

5. CONFIDENCIALIDAD

La propuesta de investigación descrita fue previamente revisada y aprobada por la Tutora de Investigación Educativa, por lo cual, como investigador principal, involucrado en el desarrollo del estudio, acuerdo expresamente mantener la más estricta confidencialidad en el uso de la información, y entiendo que la participación de cada docente es voluntaria. La información que los participantes emitan para el estudio será manejada confidencialmente. Sus datos serán anónimos, lo que significa que su nombre no será recopilado o enlazado a los datos que no tengan como único y exclusivo propósito el desarrollo de la presente investigación.

6. PARTICIPACION VOLUNTARIA

Se aclara que las personas invitadas a participar pueden elegir, libre y voluntariamente, su participación o no en la investigación, pudiendo abandonar el estudio en cualquier momento únicamente informando esta decisión al investigador del estudio, además que su retiro del estudio no le ocasionará ninguna penalidad. No obstante, es importante que informe cualquier problema que pueda poner en riesgo su bienestar durante su participación en el estudio.

7. RESPONSABILIDADES DEL INVESTIGADOR

El Investigador acordará con los participantes el lugar, la hora y fecha de la entrevista previo autorización de la autoridad institucional, se respetará cada una de las versiones de los participantes en los diferentes ítems según el orden establecido, toda la información proporcionada será grabada y transcrita sin alterar el sentido original de la versión y finalmente todos los datos obtenidos será analizada, interpretada y sistematizada mediante la triangulación de la información.

8. PREGUNTAS Y CONTACTOS RELATIVOS A LA INVESTIGACION

PLAN EDUCATIVO COMUNITARIO PEC.

10. ¿La institución que dirige cuenta con el Plan Educativo Comunitario PEC, construido desde la participación activa de los actores educativos?

11. ¿Qué componentes se consideran dentro del eje pedagógico del PEC?

PEDAGOGICO-CURRICULAR

12. ¿Considera usted que el PEC vigente, garantiza que las acciones pedagógicas se ajusten al contexto institucional? ¿Por qué?

13. ¿Considera usted que el PEC garantiza la atención tanto a los planes de mejora como a los programas o proyectos que la institución educativa implementa?

14. ¿Considera usted que el PEC articula los aspectos pedagógicos y curriculares?

SOCIO-AMBIENTAL

15. ¿Considera usted que el PEC contribuye a que la comunidad educativa se involucre en investigaciones y prácticas socioambientales? ¿Por qué?

16. ¿Considera usted que el PEC motiva la participación de la comunidad educativa en actividades que contribuyan a resolver los desafíos socioambientales?

CIUDADANÍA DIGITA

17. ¿Considera usted que el PEC en el componente pedagógico promueve el uso del internet seguro con pensamiento reflexivo, crítico, ético y creativo?

18. ¿Considera usted que el PEC plantea acciones que facilitan el acceso a la información y la comunicación intra e interinstitucional a través de recursos tecnológicos?



9. REFERENCIA PARA INFORMACIÓN Y EMERGENCIAS

Dirección, teléfonos del investigador, a los cuales deberá informar el participante cualquier duda o efecto adverso relacionado con la investigación. Telf. 0982308466.

PARTE II. MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Declaro que he leído este formulario de consentimiento informado y que su contenido me ha sido explicado. Mis preguntas han sido respondidas. Consiento voluntariamente participar en este estudio.

Al firmar este formulario de consentimiento informado, no renuncio a ninguno de mis derechos legales.

Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que afecte en ninguna manera con mi estatus.

_____ / ____ / ____
Firma del sujeto de investigación *Fecha*

Cédula de ciudadanía

Nombre del sujeto de investigación

Investigador

He dado lectura y he aclarado las dudas generadas por el participante del documento de consentimiento informado. Confirmando que el individuo ha dado consentimiento libre y voluntariamente.

Ha sido proporcionada al participante una copia de este documento de Consentimiento Informado.

_____ / ____ / ____
Firma del Investigador *Fecha*

Cédula de ciudadanía



Sucumbíos a, 27 de julio del 2024.


Dra. Alvarado Tello Norma Liliana
ASESORA EDUCATIVA ZONA 6
Presente. –

De mi consideración:

Me es grato expresarle un cordial y atento saludo, deseando los mejores éxitos en sus funciones que desempeña en beneficio del sistema educativo de la zona a usted encomendada. La presente es con el propósito de solicitar de la manera más comedida me apoye validando la propuesta del trabajo de titulación denominado **“Plan de asesoría al líder de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos, para la actualización del eje pedagógico del Plan Educativo Comunitario 2024-2028”** perteneciente al cantón Cuyabeno y provincia de Sucumbíos. Para tal efecto adjunto los documentos correspondientes para la validación.

Seguro de contar con vuestro apoyo, desde ya me place reiterar mis más sinceros agradecimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Edwin Noteno

ESTUDIANTE DE LA UNAE.

Anexo 11 Matriz para la validación de la propuesta


MATRIZ PARA LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Objetivo: validar la propuesta de Asesoría en la actualización del eje pedagógico del Proyecto Educativa Comunitario.

Consigna: el trabajo investigativo titulado Plan de asesoría al Líder de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos, para la actualización del eje pedagógico del Plan Educativo Comunitario PEC 2024-2028. Se ha creído conveniente fortalecer la propuesta a través de criterios técnicos de los especialistas.

Considerando la Escala de Likert, se solicita gentilmente realizar a continuación las consideraciones pertinentes, respecto a los criterios de validación y su respectiva descripción del cual se detallan en la siguiente tabla 4.

Criterio para la Evaluación según la Escala de Likert.

CRITERIOS	DESCRIPCION DEL CRITERIO	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En Desacuerdo	Totamente en desacuerdo	Observaciones
		X					
RELACION PROPUESTA PROBLEMA	La propuesta presentada por el plan de asesoría al líder educativo se relaciona con la problemática en cuestión.	X					
ABORDAJE DEL PROBLEMA	La propuesta del plan de asesoría se enfoca en abordar la problemática específica identificada en el diagnóstico del trabajo de investigación.	X					
SOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA	La propuesta del Plan de asesoría al líder educativo, apunta a la solución de la problemática diagnosticada en el trabajo de titulación.	X					
FUNDAMENTACION TEÓRICA	La propuesta se basa en estudios teóricos y normativas vigentes de educación ecuatoriana, los cuales están relacionados con la problemática abordada.	X					
PERTINENCIA	La propuesta del plan de asesoría al líder educativo es pertinente con la problemática planteada.	X					
Factibilidad	La propuesta del plan de asesoría al líder educativo para la actualización del eje pedagógico del PEC, permite dar solución al problema planteado y se sustenta en una investigación realizada.	X					
CONTEXTUALIZACIÓN	La propuesta del Plan de asesoría al líder educativo responde a la contextualización de la realidad institucional con el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe del Ecuador.	X					
ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA	Los elementos de la propuesta, como el objetivo, el problema abordado, las actividades planteadas y el cronograma, están interconectados de manera lógica y coherente.	X					
ACTIVIDADES Y/O ESTRATEGIAS	Las actividades y estrategias metodológicas propuestas en este plan son adecuadas para alcanzar los objetivos y resolver el problema planteado.	X					
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:							
El plan de asesoría cumple con el objetivo propuesto.							
NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR:							
 Mgtr Norma Liliana Alvarado Tello ASESORA EDUCATIVA Coordinación Zonal 6 de Educación							



Sucumbíos a, 29 de julio del 2024.

Dr. Manuel Gonzáles
ASESOR EDUCATIVO ZONA 6
Presente. –

De mi consideración:

Me es grato expresarle un cordial y atento saludo, deseando los mejores éxitos en sus funciones que desempeña en beneficio del sistema educativo de la zona a usted encomendada. La presente es con el propósito de solicitar de la manera más comedida me apoye validando la propuesta del trabajo de titulación denominado **“Plan de asesoría al líder de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos, para la actualización del eje pedagógico del Plan Educativo Comunitario 2024-2028”** perteneciente al cantón Cuyabeno y provincia de Sucumbíos. Para tal efecto adjunto los documentos correspondientes para la validación.

Seguro de contar con vuestro apoyo, desde ya me place reiterar mis más sinceros agradecimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Sr. Edwin Noteno
ESTUDIANTE DE LA UNAE.


Anexo 13 Matriz para la Validación de la Propuesta

MATRIZ PARA LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Objetivo: validar la propuesta de Asesoría en la actualización del eje pedagógico del Proyecto Educativa Comunitario.

Consigna: el trabajo investigativo titulado Plan de asesoría al Líder de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos, para la actualización del eje pedagógico del Plan Educativo Comunitario PEC 2024-2028. Se ha creído conveniente fortalecer la propuesta a través de criterios técnicos de los especialistas.

Considerando la Escala de Likert, se solicita gentilmente realizar a continuación las consideraciones pertinentes, respecto a los criterios de validación y su respectiva descripción del cual se detallan en la siguiente tabla 4. Criterio para la Evaluación según la Escala de Likert.

CRITERIOS	DESCRIPCION DEL CRITERIO	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Observaciones
RELACION PROPUESTA PROBLEMA	La propuesta presentada por el plan de asesoría al líder educativo se relaciona con la problemática en cuestión.	X					
ABORDAJE DEL PROBLEMA	La propuesta del plan de asesoría se enfoca en abordar la problemática específica identificada en el diagnóstico del trabajo de investigación.	X					
SOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA	La propuesta del Plan de asesoría al líder educativo, apunta a la solución de la problemática diagnosticada en el trabajo de titulación.	X					
FUNDAMENTACION TEÓRICA	La propuesta se basa en estudios técnicos y normativas vigentes de educación ecuatoriana, los cuales están relacionados con la problemática abordada.		X				Hay que revisar algunas normativas, no están actualizadas.
PERTINENCIA	La propuesta del plan de asesoría al líder educativo es pertinente con la problemática planteada.	X					
FACTIVILIDAD	La propuesta del plan de asesoría al líder educativo para la actualización del eje pedagógico del PEC, permite dar solución al problema planteado y se sustenta en una investigación realizada.	X					
CONTEXTUALIZACIÓN	La propuesta del Plan de asesoría al líder educativo responde a la contextualización de la realidad institucional con el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe del Ecuador.	X					
ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA	Los elementos de la propuesta, como el objetivo, el problema abordado, las actividades planteadas y el cronograma, están interconectados de manera lógica y coherente.	X					
ACTIVIDADES Y/O ESTRATEGIAS	Las actividades y estrategias metodológicas propuestas en este plan son adecuadas para alcanzar los objetivos y resolver el problema planteado.	X					
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:							
El trabajo de investigación está alineado a las actividades de un asesor educativo y los estándares de calidad.							
NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR:							
 MANUEL ANTONIO GONZÁLEZ AVILA ASESOR EDUCATIVO DE ZONA 6							



Sucumbíos a, 27 de julio del 2024.

Dra. Washima Zhunio María Elena
ASESORA EDUCATIVA ZONA 6
Presente. –

De mi consideración:

Me es grato expresarle un cordial y atento saludo, deseando los mejores éxitos en sus funciones que desempeña en beneficio del sistema educativo de la zona a usted encomendada. El presente tiene el propósito de solicitar de la manera más comedida me apoye validando la propuesta del trabajo de titulación denominado **“Plan de asesoría al líder de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos, para la actualización del eje pedagógico del Plan Educativo Comunitario 2024-2028”** perteneciente al cantón Cuyabeno y provincia de Sucumbíos. Para tal efecto adjunto los documentos correspondientes para la validación.

Seguro de contar con vuestro apoyo, desde ya me place reiterar mis más sinceros agradecimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Sr. Edwin Noteno
ESTUDIANTE DE LA UNAE.

Anexo 15 Matriz para la Validación de la Propuesta


MATRIZ PARA LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Objetivo: validar la propuesta de Asesoría en la actualización del eje pedagógico del Proyecto Educativa Comunitario.

Consigna: el trabajo investigativo titulado Plan de asesoría al Líder de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos, para la actualización del eje pedagógico del Plan Educativo Comunitario PEC 2024-2028. Se ha creído conveniente fortalecer la propuesta a través de criterios técnicos de los especialistas.

Considerando la Escala de Likert, se solicita gentilmente realizar a continuación las consideraciones pertinentes, respecto a los criterios de validación y su respectiva descripción del cual se detallan en la siguiente tabla 4. Criterio para la Evaluación según la Escala de Likert.

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Observaciones
RELACION PROPUESTA PROBLEMA	La propuesta presentada por el plan de asesoría al líder educativo se relaciona con la problemática en cuestión.		X				La primera parte de fundamentación debe concretarse a los pasos concretos que da para construir la propuesta. Hay información que se repite en la estructura del plan.
ABORDAJE DEL PROBLEMA	La propuesta del plan de asesoría se enfoca en abordar la problemática específica identificada en el diagnóstico del trabajo de investigación.			X			En la parte teórica debe fundamentar el porqué es importante abordar la problemática, qué efectos negativos tiene en la institución.
SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	La propuesta del Plan de asesoría al líder educativo, apunta a la solución de la problemática diagnosticada en el trabajo de titulación.			X			Fundamenta el porqué es importante desarrollar la propuesta, mencione autores.
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	La propuesta se basa en estudios teóricos y normativas vigentes de educación ecuatoriana, los cuales están relacionados con la problemática abordada.		X				Desarrollar más sobre elementos fundamentales de la propuesta: qué es el PEC, en que se fundamenta, normativa, la metodología desarrollada
PERTINENCIA	La propuesta del plan de asesoría al líder educativo es pertinente con la problemática planteada.	X					La propuesta es pertinente pero no muestra esto en el abordaje teórico.
FACTIBILIDAD	La propuesta del plan de asesoría al líder educativo para la actualización del eje pedagógico del PEC, permite dar solución al problema planteado y se sustenta en una investigación realizada.	X					

CONTEXTUALIZACIÓN	La propuesta del Plan de asesoría al líder educativo responde a la contextualización de la realidad institucional con el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe del Ecuador.		X					Hay que mostrar más el contexto de la institución, la dinámica en la que se desenvuelve normativa que la cobija.
ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA	Los elementos de la propuesta, como el objetivo, el problema abordado, las actividades planteadas y el cronograma, están interconectados de manera lógica y coherente.	X						
ACTIVIDADES Y/O ESTRATEGIAS	Las actividades y estrategias metodológicas propuestas en este plan son adecuadas para alcanzar los objetivos y resolver el problema planteado.	X						
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:								
Revisar los comentarios y sugerencias para mejorar la propuesta.								
NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR:								
 <p>Firmado electrónicamente por: MARIA ELENA WASHIMA ZHUNIO</p> <p>Maria Elena Washima Zhunio ASESORA EDUCATIVA ZONA 6</p>								



Cláusula de Propiedad Intelectual

Edwin Rolando Noteno Coquinche, autor del trabajo de titulación “Plan de asesoría al líder de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos para la actualización del eje pedagógico del Plan Educativo Comunitario 2024-2028”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de mi autora.

Azogues, 4 de agosto del 2024.

A handwritten signature in blue ink is centered on the page. The signature is enclosed within a blue oval. Below the signature is a horizontal line.

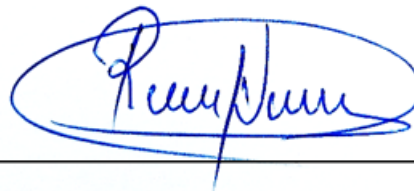
Edwin Rolando Noteno Coquinche
C.I: 2100044912

Anexo 17 Cláusula de licencia y autorización para publicación

Edwin Rolando Noteno Coquinche, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Plan de asesoría al líder de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos para la actualización del eje pedagógico del Plan Educativo Comunitario 2024-2028”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad Nacional de Educación UNAE una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad Nacional de Educación UNAE para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, 4 de agosto 2024.



Edwin Rolando Noteno Coquinche
C.I: 2100044912



Certificación del Tutor

UNAE

Yo, Liliana de la Claridad Molerio Rosa, tutora del trabajo de titulación denominado "Plan de asesoría al líder de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Víctor Dávalos para la actualización del eje pedagógico del Plan Educativo Comunitario 2024-2028" perteneciente al estudiante: Edwin Rolando Noteno Coquinche, con C.I: 2100044912. Doy fe de haber guiado y aprobado el trabajo de titulación. También informo que el trabajo fue revisado con la herramienta de prevención de plagio donde reportó el 2% de coincidencia en fuentes de internet, apegándose a la normativa académica vigente de la Universidad.

Azogues, 04 de agosto 2024.



Liliana de la Claridad Molerio Rosa
C.I: 0107081374